AÑO LI. ✠Viernes 25 de julio de 1890.--Santiago el Mayor y san Cucufate. NUMERO 174

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Habiéndose hecho cargo el Sr. D. Angel Sánchez, desde 1º del actual, de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Corral-Falso de Macurijes, pertenece al Sr. D. Manuel del Monte el cobro de las suscripciones pendientes hasta la expresada fecha.

Habana, 23 de julio de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina.

EL DIARIO DE LA MARINA
Habana

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 24 de julio.

Con motivo de la enfermedad que padece el Capitán General de Cataluña, ha sido nombrado interinamente para desempeñar dicho cargo el General Martínez Campos, quien ha salido precipitadamente para Barcelona.

En dicha capital un grupo de huelguistas asaltó una fábrica, causando daños en ella, como rotura de cristales y otros; obligando á paralizar los trabajos. La policía dispersó á viva fuerza á los alborotadores.

Se están reconcentrando tropas en Barcelona.

Propágase la huelga en aquella provincia.

Los huelguistas de Manresa exigen á los fabricantes que admitan de nuevo á los obreros á quienes habían despedido.

Ha sido detenido el presidente de una de las asociaciones obreras.

Con motivo del temporal reinante se ha retrasado el vapor de Melilla.

No tienen importancia las noticias sanitarias que se reciben.

Nueva York, 24 de julio.

Debido á la última resolución del Tribunal que declaró ilegal la existencia del *trust* azucarero, se entablaron algunas demandas contra las sociedades que lo constituían.

Las referidas demandas, lo mismo que todo arreglo, han quedado en suspenso hasta la reorganización de dicho *trust*.

Nueva York, 24 de julio.

En el rio Ottawa unos malvados cortaron las cuerdas que unian las tozas de madera de una balsa, sobre la cual se hallaban durmiendo 22 individuos; al deshacerse dicha balsa, perecieron ahogados 20 de éstos.

Londres, 24 de julio.

El gobierno servio insiste en que el de Turquía le haga indemnizaciones por el asesinato del cónsul de Servia en Pristina.

Berlín, 24 de julio.

En vista de la aproximación de la fecha acordada para la visita del Emperador Guillermo al Czar de Rusia, ha aumentado la simpatía entre los periódicos rusos y los principales de Francia, los cuales aconsejan la realización de una alianza franco-rusa que contrarreste la coalición que se asegura vienen fraguando las demás potencias europeas contra ambas naciones.

Nueva-York, 24 de julio.

Ayer llegó á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *Saratoga*.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York, 24 de julio.

El Senado ha aprobado una resolución en el sentido de solicitar del Presidente de la República que abra una información acerca del arresto del ciudadano americano Sr. Díaz, preso en la Habana, asi como la acción del Estado en dicho asunto.

Londres, 24 de julio.

La nota que ha rodactado el gobierno servio amenaza á la Puerta con la ruptura de relaciones diplomáticas.

Nueva-York, 24 de julio.

Telegrafían de Santiago de Chile que el populacho ha saqueado varios establecimientos. Las tropas dispersaron á los alborotadores.

Nueva York, 24 de julio.

Dicen de Buenos-Aires que se han retirado las guardias que custodiaban los edificios públicos y del Gobierno.

La excitación ha cesado.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 23, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Cantenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 7|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3¼.
Regular á buen refino, de 4 13|16 á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4 7|16 á 4 11|16.
Mieles, nominal.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.
Harina patent Minnesota, $5.25.

Londres, julio 23.

Azúcar de remolacha, á 13|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 12|3.
Consolidados, á 95 5|16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, julio 23.

Renta, 3 por 100, á 90 francos 65 cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p$ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.	
INGLATERRA	20¼ á 21¼ p.$ P., oro español, á 60 d|v.	
FRANCIA	6¼ á 7½ p.$ P., oro español, á 3 d|v.	
ALEMANIA	4½ á 5 p$ P., oro español, á 60 d|v.	
	5 á 6 p.$ P., oro español, á 3 d|v.	
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9½ p$ P., oro español, á 60 d|v.	
	10 á 10½ p.$ P., oro español, á 3 d|v.	
DESCUENTO MERCANTIL	8 p.$ á 3 meses, oro ó billetes.	
	10 p$ á 6 meses, oro ó billetes.	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleaux, bajo á regular...	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....	
Idem, buena á superior, número 10 á 11, idem.....	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....	
Idem bueno, nº 15 á 16, id....	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete. nº 19 á 20, id..	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5⅝ á 6 reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar.
DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 24 de julio de 1890.—El Síndico Presidente interino. *José Mª de Montalván.*

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Arandia, D. Félix—Aróstegui, D. Rafael—Alfonso, D. Emilio—Agostino, D. Teodoro—Aínz, D. José Manuel—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bohigas, D. Felipe—Burgos, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victoriano—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclán, D. Benigno—Fontanills, D. José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, don Juan C.—Julián, D. Ramón—López Mazón, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madán, D. Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro—Alcántara Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, don Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagaoitia, D. Ruperto—Zayas, D. José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Calixto Rodríguez Navarrete—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández—D. Eduardo Fontanills y Grifol—D. Baltasar Gelabert—D. Juan Bautista Morly y Avilés—D. Guillermo Bonnet—D. Pedro Grifol y Capull—D. José Antonio y Ramírez Vidat.—D. Alvaro Flores Estrada y Bustamante—D. Carlos Jiménez y Jiménez—D. Ubaldo F. Villamil.—don Estanislao Bishal y Font.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES
Num. 41.
DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE.

222. BAJO FONDO ENCONTRADO POR EL DORIC. Según participa á este Depósito el Director de la Compañía *The India Rubber, Gutta Percha de Telegraph Works*, con fecha de 7 de Marzo de 1890, el *Doric* ha anunciado la existencia de un bajo con 102m de agua por los 15º 57' N. y los 12º 3' O., y alrededor de este bajo á menos de 17 millas se encontraron profundidades comprendidas entre 2.500m á 2.670 metros.

Cartas núms. 212 de la sección I y 542 de la IV.

Francia (Casta O.)

223. DESTRUCCIÓN DEL REMATE DE LA TORRECILLA DEL POULDU (ENTRADA DEL RÍO DE QUIMPERLÉ.) (*A. a. N., número* 20|97. *París* 1890.) La mar ha destruido la parte superior de la torrecilla del Pouldu, situada á la entrada del rio de Quimperlé.

Carta número 581 de la sección II.

Terranova (Costa SO.)

224 PIEDRAS ANEGADAS AL N. DE LA ISLA IRELAND AL E. DE LA ISLA MADMAN Y Á LA ENTRADA DEL PUERTO CHICO, EN LA BAHÍA DE LA POILE. (*A. a. N., número* 20|98. *París* 1890.) El Comandante Maxwell, jefe de la Hidrografía de Terranova, participa la existencia de los peligros siguientes en la bahía de la Poile:

1º Una piedra cubierta por menos de 2m de agua, en la que rompe la mar, que se encuentra bajo las siguientes marcaciones: el faro de la isla Ireland, próximamente al S. 9º E. á 4,4 cables; la piedra Nord al N. 46º O.

Situación próxima: 47º 38' 15" N. y 52º 9' 57" O.

2º Una piedra sobre la que se sondan 4m,5 de agua, en el centro de fondos de 7m á 9m y se halla á 1 cable al N. 5º O. de la anterior.

3º Una piedra cubierta por 3m,5 de agua que se encuentra bajo las marcaciones que siguen: el faro de la isla Ireland, al S. 61º O. á 2,5 millas y el extremo NE. de la isla Madman, al N. 26º O. poco más ó menos.

Situación próxima: 47º 39' 5" N. y 52º 6' 37" O.

4º Otra piedra denominada *Tooth Rock*, cubierta por 5m de agua y rodeada por fondos de 9m á 18m, que se encuentra á la entrada del Puerto Chicó (Little Harbour), bajo las siguientes marcaciones: la punta Gallyboy, al N. 86 E. á 1,75 millas y el extremo E. de la punta Kennedy al N. 27 E.

Situación próxima: 47º 40' 50" N. y 52º 10' 22" O.

Carta números 188 y 583 de la sección IX.

MAR ROJO.
Bahía de Suez.

225. BUQUE PERDIDO Á LA ENTRADA DEL PUERTO IBRAHIM. (*A. a. N., núm.* 20|99. *París* 1890.) El 5 de Enero de 1890 se fué á pique el vapor *Cloncurry*, en un punto peligroso para la navegación, en la prolongación de la entrada del Puerto Ibrahim, algo más hacia afuera de las boyas luminosas exteriores. El Capitán dice cubre el agua la popa y el castillo.

Carta número 693 y plano número 566 A de la sección IV.

ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO.
Isla Bali (Costa N.)

226. FONDEO DE UNA BOYA EN LA RADA DE BULELENG (BELLING.) (*A. a. N., número* 21|100. *París* 1890.) Se ha fondeado en 15m de agua, en la costa N. del bajo que se halla al N. 25º E. de la rada de Buleleng, una boyita de hierro, pintada de *negro*. Desde esta boya se marca el faro al S. 17º O.

Cartas núms. 474 y 488 de la sección V.

AUSTRALIA.
Costa E.

227 TRASLACIÓN PROYECTADA DE LOS FAROS DE TANGALUMA Y DE YELLOW PATCH DE LA BAHÍA MORETÓN. (*A. a. N., núm.* 20|101. *París* 1890.) A causa de haberse prolongado hacia el O. el banco del Este, en el lado E. del canal Norte ó canal Howe (*véase Aviso número* 16|79 *de* 1890), se debió trasladar en Enero de 1890 el faro Tangaluma, quedando de modo que su enfilación con el faro de Cowan-Cowan sirva de guía para pasar el canal Norte ó Howe.

Además se trasladará el faro de Yellow Patch, á un punto desde el cual, su enfilación con el del cabo Moreton pueda indicar el punto más al N. hasta el cual sea posible utilizar la enfilación de los faros de Tangaluma y de Cowan-Cowan.

El antiguo faro de Yellow Patch, quedará por algún tiempo en la situación que ocupa en la actualidad.

Se avisará cuando se hayan verificado estos cambios.

Cuaderno de faros número 86 de 1881, págs. 146, 148, y carta números 457 A de la sección I y 524 de la VI.

OCÉANO GLACIAL ÁRTICO.
Alaska (Costa N.)

228. BANCO AL N. DEL CABO HIELO. (*A. a. N., número* 20|102 *París* 1890.) El Capitán del vapor ballenero *Norwhal* anuncia la existencia de un banco cubierto por 22m de agua, por los 71º 54' N. y los 154º 58' O. (situación próxima) y cree que debe haber menos agua más hacia el O.

Carta número 467 de la sección I.

Madrid, 10 de marzo de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

Administración Central de Rentas Estancadas.
LOTERIAS.
AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 23 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18.000 bolas de que consta el sorteo ordinario número 1,340. El día 26, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El sábado 26 del actual, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el día de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,341; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 19 de julio de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 26 del corriente mes se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,341, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 5 de agosto, distribuyéndose el 75 p $ de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
	1 de.....	$ 200.000
	1 de.....	40.000
	1 de.....	10.000
	1 de.....	5.000
	10 de 1.000.....	10.000
	683 de 400.....	273.200
	2 aproximaciones de 500 pesos á los números anterior y posterior al primer premio.....	1.000
	2 aproximaciones de 400 pesos á los números anterior y posterior para el segundo.....	800
Son....	701 premios	$ 540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 19 de julio de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Regimiento Infantería de Murcia, Manuel Nogueira Pereiras, que se halla en esta capital en uso de licencia ilimitada, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora habil, para un asunto que le concierne.

Habana, 19 de julio de 1890.—El Comandante Secretario. *Mariano Marti.* 3-22

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON ANTONIO ZANER Y RODRÍGUEZ SOLÍS, teniente de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero, en la sumaria que se sigue contra el cabo de Infantería de Marina, José Baeza Salas, por heridas inferidas al soldado del propio Cuerpo, Antonio Turnier.

Usando de la autorización que S. M. tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al paisano D. Antonio Gutiérrez, sereno que fué de los muelles de San José en veinte y cinco de diciembre próximo pasado, á fin de practicar un careo con el acusado, señalándole este crucero, donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de quince días; en el concepto que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 17 de julio de 1890.—*Antonio Zaner.* 3-20

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 25 Méndez Núñez: Nueva York.
„ 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 27 Cádiz: Liverpool y escalas.
„ 27 Francisca: Liverpool y escalas.
„ 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 29 City of Columbia: New York.
„ 30 Yumurí: Veracruz y escalas.
„ 30 City of Washington: New York
Agto 3 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
„ 3 Alfonso XIII: Santander y escalas.
„ 3 Ardancorrach: Glasgow.
„ 4 Saratoga: Nueva York.
„ 4 Vizcaya: Nueva York.
„ 4 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 5 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
„ 5 Hugo: Liverpool y escalas.
„ 5 Croatia: Hamburgo y escalas.
„ 7 Habana: Colón y escalas.
„ 9 Reta: Halifax.
„ 12 Pedro: Liverpool y escalas.
„ 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 26 Séneca: Nueva-York.
„ 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 26 Montevideo: Progreso y Veracruz.
„ 26 Méndez Núñez: Progreso y Veracruz.
„ 30 Ciudad Condal: Nueva York.
„ 30 Veracruz: Santander y escalas.
„ 30 Avilés: Puerto Rico y escalas.
„ 31 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
„ 31 Yumurí: Nueva-York.
Agto 2 Croatia: Veracruz.
„ 6 Vizcaya: Colón y escalas
„ 10 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 11 Reta: Halifax.
„ 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 27 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 30 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Agto 2 Ramón de Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 6 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 7 Habana, de Santiago de Cuba y escalas.
„ 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Julio 26 Mortera: para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 27 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 30 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 31 Manuel L. Villaverde, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y escalas.
Agto 3 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 10 Ramón de Herrera, para Santiago de Cuba y escalas.
„ 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

ADELA, de la Habana para Sagua la Grande y Caibarién los viernes de cada semana á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles de 8 á 9 de la mañana.

TRITÓN, de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Mariel Agua, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

GUADIANA, de la Habana para San Cayetano, Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados á las siete de la noche, regresando los jueves por la noche.

CLARA, de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

MORTERA, de la Habana para Nuevitas todos los sábados, retornando los miércoles.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Orizaba, capitán Mc Intosh, trip 74, tons. 2,534, con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 24:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Aransas, cap. Staples, trip. 33, tons. 678, con carga, á Lawton Hnos.
—Veracruz y escalas, en 4 días, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, trip. 65, tons. 1,667, con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Cádiz y escalas, en 14 días, vapor-correo español Montevideo, cap. Penzol, trip. 133, tons. 5,296, con carga general, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 23:

Para Apalachicola, gol. amer. Scotia, cap. Gill.

Día 24:

Para Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De BARCELONA, CADIZ y PUERTO-RICO, en el vapor-correo esp. *Montevideo:*

Sres. D. Domingo Casas—Juan Casas—Andrés Avilés—Miguel Net—Angel Infantes—Víctor Balmaña—José Crebeiro—Bartolomé Planas—Bartolomé Vicens—Cosme Bou—Petrona Corral é hijo—Antonio Manrique—José López Carrillo—Rafael Pal—Rafael Carlier—Francisco Sánchez Pescador—Francisco Oliveira—Juan Rendón—Agustín Paladio—Luis Mourelle—Rafael González—José Quignón—Serafín Pimero—Manuel Sixto—José Sabort—Manuel Boazon—Julián Zumaquero—Francisco M. Paez—Enrique Fernández—Secundina Ballve—Manuel Varela—José Cresente—Josefa Garrido—María Traeba—Lorenzo Toval—Baldomero Gutiérrez—Josefa Perera y 3 hijos—Mariano Cesteris—W. H Vansy Kel—Antonio Pérez—Francisco Jiménez—J. N. Martínez—Eugenio Lusarret—José Tiberio—Gabriel Díaz—José Fernández—Además 15 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Orizaba:*

Sres. D. D. Williams—A. Alamo—Clara Pérez—Fortunato Govantes—Diego Govantes—José J. Ruvira—M. Lamas—Rosa Durant—R. Kahin—Blanch Perin—A. Mentei—J. Despallo—E. Mollet—A. F. Dubrinil—S. L. Core—Además 7 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Niágara:*

Sres. D. Alex Bollinger—Juan Morales—Rafael M González—Camilo Pérez—Domingo Cabrera—Juana Cabrera—E. Cabrera.—Además, 16 de tránsito.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer *Aransas:*

Sres. D. Domingo Galdas Belasgas—Justo G. García—Adolfo C. Aude.

Entradas de cabotaje

Día 24:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 830 tercios tabaco y 84 sacos azúcar.
—San Cayetano, gol. Carmita, pat. Ferrer: con 650 sacos carbón y 100 quintales cáscara de mangle
—Grandillo, gol Joven Felipe, pat. Mir: con 1,200 sacos carbón.
—Nuevitas, vapor Avilés, cap. Albóniga: con efectos
—Carahatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: con efectos.
—San Cayetano, gol. Isabelita, pat. Blanco: con 200 varas madera y 200 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 24:

Para Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.
—Cabañas gol. Cuba, pat. Coll: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Pirineo, pat. Pellicer: con efectos.
—Carahatas, gol. Tres Hermanas, pat. Riobo: con efectos
—Mariel, gol. Trafalgar, pat. Deulofeu: con efectos.
—Santa Cruz, gol. San Antonio, pat. Suárez: con efectos.
—Caibarién, gol. Joven Blanca, pat. Vera: con efectos.

Buques con registro abierto

Para Delaware, (B. W.) vía Matanzas, gol. am. John R. Bergen, cap. Squire, por Luis V. Placé.
—Nueva-York, vap. amer. Niágara, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.
—Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Méndez Núñez, cap. López, por M. Calvo y Comp.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Veracruz, cap. García, por M. Calvo y Comp.
—Vigo, Málaga y Barcelona, berg. esp. Lince, capitán Gibernau, por J. Balcells y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Barcelona, Santander y escalas, vap. esp. Cristóbal Colón, cap. Nacher, por C. Blanch y Cp.: con 70 cajas, 1,639 sacos, 548 barriles y 100 estuches azúcar; 60.500 tabacos; 5,300 cajetillas cigarros; 137¼ kilos picadura; 16 bocoyes miel de purga; 516 cascos aguardiente y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Barcelona y Cienfuegos, vap. esp. Hernán Cortés, cap. Mas, por C. Blanch y Comp.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Aransas, capitán Staples, por Lawton Hnos.

Félizas corridas el día 23 de julio.

Azúcar, cajas.....	70
Azúcar, sacos.....	100
Azúcar, barriles.....	200
Tabacos torcidos.....	60.900
Cajetillas cigarros.....	2.300
Picadura, kilos.....	594
Aguardiente, cascos.....	120

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas.....	70
Azúcar, sacos.....	1.639
Azúcar, barriles.....	548
Azúcar, estuches.....	100
Miel de purga, bocoyes.....	16
Tabacos torcidos.....	60.500
Cajetillas cigarros.....	5.300
Picadura, kilos.....	137¼
Aguardiente, cascos.....	516

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 24 de julio.

Hernán Cortés:

60 sacos arroz Valencia.....	10½ rs. ar.

Chateau Iquem:

30 sacos habichuelas chicas.....	9¼ rs. ar.
25 id. id. regulares.....	10¼ rs. ar.

Federico:

500 sacos harina Húngara.....	Rdo.
1620 id. id. 1ª Flor de Castilla..	Rdo.

Carolina:

545 sacos harina húngara, Nogales...	Rdo.
1200 id. id. Flor de Castilla....	Rdo.
218 id. id. La Castellana.....	Rdo.
218 id. id. T. H.....	Rdo.
200 cajas latas de 23 libras aceite, Badía.....	23 rs. ar.
100 cajas latas de 9 libras aceite, Agustina.....	24½ rs. ar.
200 canastos ajos mejicanos.....	28 rs. uno.

Sanmore:

1250 sacos arroz semilla corriente.....	Rdo.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

La barca española MARIA, cap. D. Miguel Jaume, saldrá sin demora, tan pronto concluya la descarga. Admite flete y pasaje, informando su capitán á bordo y en la calle San Ignacio n. 84. *Antonio Serpa.*

Cn 1036 a15-11 d-15-18Jl

PARA CANARIAS

Saldrá en los primeros días del mes de agosto próximo la barca española "Fama de Canarias" al mando de su capitán D. Miguel González Sarmiento: admite carga y pasageros y de su ajuste informarán, su capitán abordo, ó sus consignatarios O-Reilly 4.—*Martínez Méndez y Cª* 8523 15-16

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
GENERAL TRASATLANTICA
DE
Vapores-correos Franceses.
CORUÑA y SANTANDER
HAVRE..... Francia.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 12º de agosto el hermoso y rápido vapor-correo francés

CHATEAU IQUEM
capitán Cambernon.

Admite carga para la Coruña, Bordeaux, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdan, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para la Coruña y Francia, á precios módicos.

La carga se recibirá el día 30 de julio en el muelle de Caballería, firmándose conocimientos directos para todos los puertos.

Flete p|m. tabacos 3|.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Amargura nº 5,

BRIDAT, MONTROS Y CPª.
9000 d7-25 a5 26

COMPAÑIA
General Trasatlántica de VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de agosto el vapor

WASHINGTON,
capitán Laurent

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Cª. Amargura 5
9099 10d-25 1da 26

Cuban line of Steamers

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR

SCOTSMAN

Saldrá de Londres sobre el 10 de julio próximo.
„ de Amberes 20 de „
Admite carga para la Habana, Cárdenas, Cayo Francés y Santiago de Cuba.

Para más pormenores, dirigirse:
A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
En AMBERES, al Sr. D. Daniel Steimmann Hagbe.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cpª Oficios 30.
C 1075 26 29 Jy

COMPAÑIA COMERCIAL
DE
VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes y de Burdeos (Francia) el día 20 de cada mes. Para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vapores *Havre*.....		Todos de 403 piés
„ *Nantes*.....		de eslora y ed
„ *Bordeaux*.....		4,500 toneladas
„ *Paris*.....		de porte.
„ *Marseille*.....		
„ *Dupuy de Lome*		

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José), para las operaciones de carga y descarga.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.
9088 26-9Jl

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes y sábados, á la caída de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacchonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis. Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Es indispensable para la adquisición del pasaje, presentar un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes nº 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York.—C. E. Fustó, Agente General Viajero.

L. K. Fitzgerald, Superidente.—Port Tampa
C n. 1015 156-1 Jl

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO
MENDEZ NUÑEZ
capitán Lopez.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de julio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 24.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO
MONTEVIDEO
capitán Penzol.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de julio á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I n. 27 312-1E

VAPOR-CORREO
VERACRUZ
capitán García.

Saldrá para la Coruña y Santander, el 30 de julio á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos, también admite carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz, la Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pas

La política del Gobierno.

Viene siendo costumbre, nunca alterada, de los Gobiernos llamados á regir el Estado, mediante la confianza de la Corona, exponer en un documento cuya redacción se encarga al Ministro de la Gobernación, departamento que se considera después de la Presidencia, el órgano más autorizado del Gabinete en el orden político, los propósitos y aspiraciones de los nuevos Consejeros responsables.

Al ocurrir la última crisis, no correspondía solamente al Ministro de la Gobernación, por razón de su cargo, el darlos á conocer á sus delegados en las provincias, sino muy en especial á la persona que tan importante puesto ocupa, al Sr. Silvela, quien había sabido interpretar, de modo tan elocuente, en el Congreso, los designios del partido conservador, si este se veía honrado por la designación de la prerrogativa Real, para sustituir al Gobierno del partido liberal dinástico. Pudiéramos decir que, en realidad, el Ministro de la Gobernación no tenía más que reproducir su último discurso, para llenar el objeto de la circular usuada en estos casos.

El señor Silvela la ha escrito con aquella galanura de estilo y lenguaje que caracterizan todos los trabajos de su pluma. Creemos que nuestros lectores se enterarán, con gusto, de su texto, que es como sigee:

El país reclama de los gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteración política tan considerable cual la sustitución de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo, conozcan los propósitos que animan al nuevo ministerio, ratificando compromisos contraídos en la oposición.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsiones trazara la Constitución de la monarquía, constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habían hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal-conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo período de nuestra historia, término de una evolución política y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela en don de militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de local ensayo de lo existente.

El gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atención y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitución administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada período político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinión impuestas, siquiera la obra sea unas veces más ingrata que otras y la aplicación del remedio más dolorosa Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata, reformar leyes políticas destinadas á dar su fruto á largo plazo; y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos desconocidos ó indecisos unos, peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra, faltaran á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la Corona ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la producción nacional, basada entre otros medios y poderosos auxiliares en la revisión arancelaria; una enérgica política de nivelación en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significación del gobierno.

La reforma administrativa, la corrección perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; más eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones y reprimir sin consideración el mal donde quiera que aparezca ó labre su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible, sin impaciencia, ni desmayo, para ofrecer en su día al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de gobierno sólo tengo que encargar á V. S. el más estricto respeto á la ley y á la libertad de todos; nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es debe cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represión enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algún modo, y V. S. puede encontrar en esta distinción un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteración en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. S. acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperación á todos los elementos sociales y políticos que la primera aplicación de esa reforma reclame, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su gobierno importan La responsabilidad en las vergüenzas electorales, que vienen manchando tan largo y variado período de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteración fundamental en el voto público: claro es que ningún sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneración cumplida; pero quede libre de sospecha el gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esta obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpetua construcción el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos que tanto importan al progreso de la nación, pero V. S. por su parte debe contar también con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperación enérgica, activa y vigilante del gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aún los sacrificios.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de julio de 1890.—*Silvela.*

Sr. Gobernador de la provincia de....

Vapor-correo.

Al medio día de ayer, jueves, llegó á este puerto el vapor-correo nacional *Montevideo*, procedente de Barcelona, Cádiz y Puerto-Rico, con 50 pasajeros para esta ciudad y 17 de tránsito.

Entre los primeros se encuentran el teniente de navío D. Rafael Carlier y el Capellán D. Domingo Casas.

La correspondencia fué desembarcada después de ser fumigada escrupulosamente.

Suscripción popular

iniciada por el DIARIO DE LA MARINA para la erección de un mausoleo en honor de las víctimas de la catástrofe del día 17 de mayo.

	ORO	BILLETES
Total.....	$9,884 41	$44,755 73

(Continuará.)

Junta de Socorros.

En la tarde del miércoles, celebró sesión esta Junta bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, con el objeto de examinar las bases para el reparto de los socorros contenidas en el informe de la Comisión encargada de dicho trabajo, que fué elegida *ad hoc* en la sesión anterior. Después de un debate amplio y luminoso acerca de las referidas bases y de algunos pequeños incidentes, sometidos á la resolución de la Junta por una exquisita delicadeza del Sr. General Chinchilla, quedó aprobado el dictamen de la ponencia confiada al Sr. Coppinger, y una adición del Sr. Ordóñez que modificaba un tanto el mencionado dictamen.

En la discusión tomaron parte los señores Govín, Alvarez (D. Segundo) Calderón y Romero Torrado, terciando repetidas veces en ella el Sr. General Chinchilla, agujado del deseo de que se esclareciesen todos los puntos debatidos hasta que desapareciesen toda clase de dudas y de escrúpulos, respecto de las resoluciones que debían adoptarse. No hay que decir que cuantos tomaron parte en la discusión hicieron gala del mejor espíritu, de los más sinceros sentimientos de caridad y de amor á la justicia.

Como resultado de la reunión, que se prolongó hasta después de las seis de la tarde, la comisión ejecutiva, que preside el Sr. Gobernador General, obtuvo un amplio voto de confianza para proceder al reparto definitivo de los socorros y resolver todas las incidencias, conforme á las bases acordadas.

No terminaremos esta breve reseña, sin dar cuenta de un rasgo de desprendimiento del Sr. D. Aquilino Ordóñez. Este dignísimo jefe del cuerpo de Bomberos del Comercio, experimentó en la catástrofe del 17 de mayo la dolorosa é irreparable pérdida de un hermano (el Sr. D. Francisco) muerto, y otro (el Sr. D. Timoteo) peligrosamente herido, que todavía sufre las consecuencias del accidente. Pues bien, el Sr. Ordóñez declaró, en nombre de su señora madre (que según su propia manifestación, no és rica) y en el de su hermano Timoteo, que vive de su trabajo, que renunciaban ambos las cantidades que pudieran corresponderles de la suscripción y que se aproximarán á unos siete mil pesos. Algún señor vocal de la Junta inclinó el ánimo del donante á que desistiera de su propósito por razones muy atendibles, pero el Sr. Ordóñez reiteró su decisión irrevocable en este asunto. La Junta por su parte al aplaudir el nobilísimo rasgo de su citado vocal, resolvió unánimemente que constase en el acta, y que además se le dirigiese un expresivo voto de gracias por tan señalado acto de generosidad. No creemos que es preciso estampar ningún comentario, que holgaría ante la sencilla enunciación del hecho, que honra á la familia del señor D. Aquilino Ordóñez, á su propia personalidad, y al benemérito cuerpo de que es jefe.

Gobierno Civil de la Habana.

Nuestro antiguo y querido amigo el Excelentísimo Sr. D. Antonio C. Tellería, afectado por una reciente desgracia de familia, se halla disfrutando licencia, con motivo de lo cual se ha hecho cargo del Gobierno Civil de la Habana el antiguo y celoso Secretario del mismo, Sr. D. Juan Pomar.

Vapor francés "Washington."

Los Sres. Bridat, Mont'Ros y Cª, nos remiten para su publicación lo siguiente, respecto del expresado vapor:

Según telegrama que acabamos de recibir, el vapor francés *Washington* salió de Saint-Nazaire en su fecha reglamentaria, el 22 de Santander, y llegará á este puerto el 5 del entrante mes de agosto.

Junta Central de Higiene.

En cumplimiento de uno de los artículos del bando, publicado últimamente por la Alcaldía Municipal, en la tarde del miércoles, quedó constituida la Junta Central de Higiene, habiendo celebrado su sesión inaugural en la Sala Capitular del Ayuntamiento. He aquí los señores que componen dicha junta.

Presidente.

Dr. D. Ildefonso Alonso Maza.

Vice-Presidentes.

Sr. D. Juan Antonio del Castillo.
Dr. D. Serafín Sabucedo.

Vocales.

Dr. D. Eduardo F. Plá.
Dr. D. Francisco Regueira.
Sr. D. José Hermida.
.. .. Francisco Antequera.
.. .. Aquilino Ordóñez.
.. .. Salvador Pujol.
.. .. Guillermo Erro.
.. .. José Mª Galán.
.. .. Emilio Sánchez Osorio.
.. .. Juan Rubio.

Honras.

Ayer por la mañana se celebraron en la iglesia de Monserrate solemnes honras por el eterno descanso del alma del que fué nuestro antiguo é ilustrado amigo el Excmo. Sr. D. José Ramón Betancourt. Acudieron con este motivo al expresado templo, numerosas y distinguidas personas, amigas del difunto y de su excelente familia, hallándose representado en el acto el Excmo. Sr. Gobernador General por uno de sus Ayudantes.

El tiempo.

Nuestro respetable é ilustrado amigo el R. P. Viñes, nos favorece con la comunicación siguiente:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 24 de julio de 1890, á medio día.

Las observaciones de estos últimos días confirman, al parecer, el contenido del telegrama de Mr. Ramsden, recibido ayer noche.

En efecto: el día 22, después de un notable anticiclón, se presentaron en la Habana vagos indicios de lejano ciclón, cuyo vórtice demoraba próximamente al E. ¼ N. E.; ayer y hoy el centro de la depresión se nos va corriendo lentamente al N. E. con subida de barómetro; lo cual parece indicar que el ciclón está recurvando muy al E., probablemente al N. E. de las Lucayas.

B. Viñes, S. J.

Nombramientos.

La *Gaceta* publica los siguientes decretos del Excmo. Sr. Gobernador General:

"Vacantes los cargos de Alcalde municipal, y primero, segundo, tercero y cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Juan de los Remedios, y usando de las facultades que me confieren los artículos 49 y 50 de la vigente Ley Municipal, he tenido á bien nombrar para desempeñar dichos cargos á los Sres. D. Modesto Antonio Ruiz, D. José Antonio Bencomo, D. Pedro Antonio Rojas, D. Julio Jiménez Díaz y D. Alfredo Pérez Portal, que ocupan los primeros lugares en sus ternas respectivas.

Habana, julio 19 de 1890.—*José Chinchilla.*"

"Vacante el cargo de primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Artemisa, y usando de las facultades que me conceden los artículos 49 y 50 de la vigente Ley Municipal, he tenido á bien nombrar para desempeñar dicho cargo á D. Víctor J. Leonard, propuesto en el primer lugar de la terna, por cese en el mismo de D. Francisco Alemán.

Habana, 19 de julio de 1890.—*José Chinchilla.*"

El 'Yucatán'.

Las Novedades de Nueva York dice que el nuevo vapor de este nombre, construido para la "Cuba Stean Navigation Company", y que acaba de botarse al agua en Chester, Pensylvania, es de hierro y uno de los más buenos y poderosos que se han construido en aquellos astilleros.

Tiene 342 piés de eslora, 43 de manga y 42 de puntal. Tiene máquinas de triple expansión y de 300 caballos de fuerza. El nuevo vapor fué bautizado el 16 del actual ante una gran muchedumbre.

Pagos de Material.

Por la Intendencia General de Hacienda se publica en la *Gaceta* lo siguiente:

"Esta Intendencia General ha acordado, que se paguen por las cajas del Tesoro, desde el día de mañana, las asignaciones de material correspondientes al mes de mayo pasado.

Habana, 22 de julio de 1890.—*Alvarez Ossorio.*"

Fiestas en el Vedado.

En los días 26 y 27 del actual, se efectuarán en la iglesia del Vedado solemnes fiestas promovidas por su celoso cura párroco, Pbro. D. Luis Bailo y Navarro, en honor de su Excelso y Deífico Patrono Titular, el Sagrado Corazón de Jesús, para las cuales aquel digno Sacerdote invita á los vecinos del Vedado y el Carmelo. El día 26, por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario y otros ejercicios piadosos, con cánticos al Sagrado Corazón, y el elocuente orador sagrado, R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús, dirá una plática sobre la Asociación del Apostolado de la Oración que se trata de establecer en esta iglesia; concluida, se cantará un motete al Santísimo y acto seguido se hará la bendición y reserva. A las ocho se quemarán, frente á la iglesia, fuegos artificiales.

El día 27, á las siete de la mañana, habrá misa de comunión general, que celebrará el Iltmo. Sr. Gobernador de este Obispado, Pbro. D. Juan B. Casas, y á las ocho y media, misa solemne, con gran orquesta, dirigida por el maestro Ankermann. El sermón está á cargo del reputado orador de la Compañía de Jesús, R. P. Royo. Por la tarde recorrerá la procesión las principales calles del Vedado, acompañada por una banda militar, la cual ofrecerá retreta en la plaza frente á la iglesia, de ocho á nueve. Uno y otro día se quemarán en dicho sitio fuegos artificiales.

El Padre Baibo y Navarro, con objeto de obtener recursos para concluir las obras de reparación y embellecimiento de aquella iglesia, ha concertado la rifa de una sortija de oro con trece brillantes y un juego de lavabo, compuesto de ocho hermosas piezas de plata con su magnífico estuche.

La rifa se efectuará en el último sorteo de julio.

Revista Mercantil.

La Lonja de Víveres publica los días 9, 19 y 29 de cada mes, víspera de la salida de los correos para la Península, una Revista Oficial de mercado, dirigida por nuestro amigo el Sr. D. Manuel Marzán, secretario del establecimiento y muy conocido en el comercio.

Hemos recibido el último número de dicha revista, que contiene un artículo sobre asuntos mercantiles, la revista de la importación y exportación; además señala el estado de los cambios y de las acciones, movimiento de buques, &c.

Lo bien arreglada de esa revista y la circunstancia estimable de fijar los precios á los efectos la Directiva de una institución tan idonea é importante como la Lonja de Víveres, la hacen contar ya con numerosos suscriptores, por escogerla el comercio para remitirla á sus corresponsales.

La suscripción se halla abierta en la Secretaría de la Lonja y se expenden números sueltos en los portales del mismo edificio, Lamparilla 2.

En el cuartel de Dragones.

El Sr. D. Pablo Landa y Arrieta, coronel del Regimiento de Caballería de Pizarro, ha tenido la galantería, que agradecemos, de invitarnos á la misa que se celebrará á las siete del día de hoy, 25, en el Cuartel de Dragones, con ocasión de celebrarse la festividad del Santo Patrono del arma de Caballería.

Captura.

Por fuerza de la Guardia Civil del puesto del Mariel, fué capturado en el día de ayer, el moreno conocido por *Picapica*, autor de un crimen horrendo cometido en Marianao, y cuyo hecho tanta indignación produjo entre los vecinos de aquel pueblo de temporada.

Sillas y sillones en paseos y plazas.

Por la Alcaldía Municipal se nos remite para su publicación lo siguiente:

El pliego de condiciones y reglamento para la recaudación y administración del arbitrio municipal sobre el derecho de colocar sillas en los paseos, plazas, y demás lugares públicos, publicado en el *Boletín Oficial* de cinco de enero de 1888 subroga al contratista en los derechos del Excmo. Ayuntamiento respecto del cobro, concediéndole exclusivamente el precitado. No podrá cobrar más de cinco centavos plata ó diez en billetes por cada silla y diez en plata ó veinte en billetes por sillón por todo el día y la noche, aunque se cambie de asiento, siempre que sea igual al pagado. El que lo ocupe tendrá obligación de abonar la cuota correspondiente en el acto en que el cobrador le presente la papeleta con expresión de la fecha, áun cuando alegando cualquier pretexto se levante en el momento de exijírsele el pago. Esa papeleta habrá de exhibirse siempre que la exijan los empleados del arbitrio y en su defecto satisfacerse nuevamente la cuota contributiva.

Los artículos 12 y 13 se insertan íntegramente á continuación.

Artículo 12. En los días en que acostumbra concurrir gran número de personas á algún Paseo ó Parque, el contratista con la debida antelación colocará todos los asientos que estime conveniente bajo las prescripciones de este pliego

Si hubiese demanda de asientos y todos los del Contratista estuviesen ocupados, el público podrá requerir por medio de un agente de Policía Municipal al asentista ó á cualquiera de sus cobradores para que le facilite silla ó sillón, y si no lo hicieren en el acto ó en breve término, previa la venia de la Policía Municipal, se le consentirá poner asientos particulares en los lugares en que no se estorbe el tránsito ó sea en los mismos en que se hubiera permitido al Contratista, sin que éste tenga derecho al cobro del arbitrio. Si no hubiere lugar apropiado al efecto no se permitirá bajo concepto alguno colocar sillas. No precediendo el requerimiento y la designación del lugar por la Policía ó si el Contratista tuviere asientos á disposición del público, se hará retirar por la Policía Municipal todo asiento que se coloque. Ni el contratista, ni el público, en su caso, podrán estorbar el tránsito.

Artículo 13. La Policía con todo celo y eficacia, vijilará porque no se coloquen sillas por otra persona que no sea el Contratista con objeto de cobrar estipendio á las personas que las ocupen; y conducirán al Juzgado del Distrito al que lo hiciere, por cometer el delito de exacción ilegal. Al efecto el asentista denunciará este hecho inmediatamente que de él tenga conocimiento.

Y se recuerdan las prescripciones referidas para conocimiento y bien del público.

Habana, julio 22 de 1890.—*L. Pequeño.*

El incendio de la "Western Unión."

Las Novedades de Nueva-York publica en su número del día 19, la siguiente descripción del gran incendio ocurrido en las oficinas de la Compañía telegráfica *Western Unión*:

El acontecimiento más importante ayer ocurrido en la ciudad de Nueva York y en todos los Estados Unidos, ha sido el magno y pavoroso incendio que destruyó los pisos superiores del edificio en que tiene sus oficinas centrales la compañía telegráfica *Western Unión*. Es este el núcleo de una vastísima red de alambres telegráficos que extienden sus ramificaciones hasta los más apartados confines del país, conduciendo encerradas en la corriente eléctrica noticias mercantiles, políticas y de todas clases. Los hilos del *Western Unión* son, por decirlo así, los nervios más importantes del país, y de su perfecto orden y perfeccionamiento depende en gran parte la transacción de los negocios mercantiles y la obtención de noticias con que llena sus columnas la prensa periódica. De aquí se infiere que cualquier accidente acaecido en el centro de este vasto sistema ha de traer grandes trastornos á la vida mercantil y social de los Estados Unidos. Por eso causó sensación tan grande la noticia del incendio del precitado edificio.

Hállase éste situado en uno de los lugares de más actividad mercantil de la ciudad, el famoso Broadway, esquina de la calle de Dey, casi enfrente del edificio del *Herald* y á poca distancia de la administración de correos. La estación central del *Western Unión* es una gran construcción de ladrillo rojo, de diez pisos de altura, coronados por una torre en cuya cúspide había un mecanismo destinado á señalar á la ciudad la hora meridiana, según despacho directo de Washington.

La compañía *Western Unión* ocupaba los dos pisos inferiores y los cuatro superiores; y en el edificio tenían sus oficinas el millonario Mr. Jay Gould, primer accionista de la compañía, la Prensa Asociada y otras personas y colectividades.

El fuego comenzó á las siete de la mañana, momentos antes de la hora en que suele verificarse el relevo de los telegrafistas del servicio nocturno por los del diurno. Hallábanse á la sazón en el edificio en el séptimo piso los primeros, unos cincuenta, y parte de los segundos, que comenzaban á llegar; en el piso superior, donde está situado el restaurant destinado á los empleados de la compañía, se encontraban algunos sirvientes, cocineros, mozos, etc.

Aunque no se sabe con certeza la causa del fuego, la versión más aceptable es la de que fué producido por una fuerte corriente voltáica, procedente de algún alambre del alumbrado eléctrico que, á causa de un defecto de insulación, se haya puesto en contacto con un alambre telegráfico de la *Western Unión*.

Ello es que á la hora indicada (siete de la mañana) dos empleados de la compañía que se hallaban en la sala de baterías del sexto piso, percibieron olor de goma quemada, y buscando la causa hallaron ardiendo la cubierta aisladora de uno de los alambres. La naturaleza altamente combustible de las sustancias que se emplean para la insulación de los alambres, entre ellas la parafina, hizo inútiles los esfuerzos de los dos empleados para extinguir el fuego, por más que se valieran para ello de los aparatos que la compañía había colocado en el local á prevención, como granadas de mano, bombas portátiles, etc. El fuego tomó cuerpo, y los dos empleados, viendo que eran impotentes para dominarle, huyeron presurosos.

Entretanto, en el piso séptimo se entregaban descuidados á sus tareas los cincuenta telegrafistas del servicio nocturno, sin que echaran de ver el peligro que corrían, á pesar del fuerte olor que despedía la goma en combustión. Un muchacho mensajero vino á sacarlos de su indiferencia dando la voz de ¡fuego!

Los telegrafistas, con disciplina y valor admirables, en vez de pensar en su salvación, acudieron á combatir el incendio, pero con resultado tan negativo como los otros dos empleados. Entonces hombres y mujeres descendieron á la calle, donde ya se habían reunido multitud de personas atraídas por el humo espeso y negro que salía de las ventanas superiores del edificio.

Nada menos que 17 bombas y carretas de zapadores acudieron á combatir el fuego, cuyas llamas á los pocos minutos de haberse iniciado lamían toda la parte alta de la magna extructura.

Al nivel del séptimo piso hay un balcón corrido. En él se veían agitarse desesperadas, pidiendo socorro á gritos que no eran oídos desde la calle, seis mujeres y tres hombres. Lanzarse de aquella inmensa altura era muerte infalible; llegar á ella, problema algo dificultoso. Sin embargo, llegaron los valerosos bomberos, por distintas vías: unos por el interior del edificio, atravesando las rugientes llamas, y algunos escalando el edificio desde los techos de las casas contiguas.

Ya los siete infelices pensaban en descolgarse por una cuerda que les había sido enviada con su aparato lanzacabos, cuando los bomberos creyendo demasiado peligroso este descenso, prefirieron ponerlos en salvo bajando por el interior del edificio, y protegiéndolos contra el calor intenso con los chorros de tres mangueras.

Por modo no menos valeroso fueron salvadas otras personas, notablemente dos mujeres de color y un hombre, empleados de la cocina y del restaurant, que huyendo de las llamas se habían refugiado en una proyección de la fachada al nivel del séptimo piso, por el lado que da á la calle New Church. La multitud que llenaba las calles inmediatas aplaudía las proezas de los bomberos.

El fuego quedó dominado á eso de las nueve, sin que hubiera ocurrido ninguna desgracia personal. La alta combustibilidad de los materiales acumulados en el interior del edificio, el viento que reinaba y la inmensa altura en que se verificaba el incendio, concurrían á hacer dificilísima su extinción; en cambio el agua era abundante gracias al nuevo acueducto y los bomberos hicieron uso de ella sin tasa, inundando completamente el edificio, cuyos pisos inferiores, sufrieron importantes desperfectos por la inundación.

Los cuatro pisos superiores han quedado en esqueleto, y la torre muestra vacía su ventana circular, semejante á la órbita de una calavera.

Las pérdidas materiales se valúan en un cuarto de millón de pesos, nada de lo cual estaba asegurado, porque el edificio se consideraba en absoluto á prueba de fuego. La Prensa Asociada ha perdido sus valiosos archivos, que encerraban además de volúmenes muy apreciables, la historia de esta asociación en los cuarenta años de su existencia. Para continuar su servicio ha tenido que emplear mensajeros que llevarán los despachos á diferentes estaciones telegráficas

La compañía *Western Unión* continúa en parte su servicio, en los pisos inferiores del edificio incendiado; y ha establecido tres estaciones principales en la ciudad, situadas respectivamente en Broad Street 16, Broadway 415 y calle 23ª y Quinta Avenida.

Por consecuencia de este siniestro han estado interrumpidas durante ocho horas las comunicaciones telegráficas directas con la mayor parte del país, y han sufrido considerablemente los negocios de la Bolsa de Valores de esta ciudad, Lonja de Víveres y otros centros de contratación.

Ya se han comenzado á hacer reparaciones en el edificio para rehabilitarlo en el más breve plazo posible.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Relación de las cantidades recolectadas para el socorro de las familias de las víctimas del 17 de mayo último.

	ORO	BILLETES
Suma anterior.....	$49.675 99	$97.522 95
La Comandancia de la Guardia Civil de Santa Clara, por conducto del Excelentísimo Sr. Director de dicho Instituto.....	257 50	
Totales.....	$49.933 49	$97.522 95

Habana, 23 de julio de 1890.—El Secretario, *Tomás Alonso.*

(Continuará.)

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 24 de julio.....	34,550	05
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 24 julio de 1889...	712,244	18
Del 1º al 24 julio de 1890...	695,899	85
De menos en 1890.	16,344	33

CRONICA GENERAL

Nuestro distinguido correligionario y antiguo amigo, el coronel de la Plana Mayor general de voluntrios, D. Andrés Segura y López, ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, á propuesta del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, vocal de la junta local de primera enseñanza.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo nacional *Montevideo:*

Concediendo honores de Jefe Superior de Administración á D. Francisco Alvarez Muro.

Aprobando la entrada en el Cuerpo de Comunicaciones de esta Isla de una plaza de telegrafista de 2ª clase, oficial 5º de Administración Civil, con 300 pesos de sueldo y 320 de sobresueldo, y nombrando para ella al excedente D. Ramón Mendiola Boza.

Disponiendo se den las gracias á las Compañías "Cuba Submarine" y "Nost India and Panamá" por la espontaneidad con que se han prestado á una rebaja en la tasa para los telegramas de la prensa entre Cuba y Puesto-Rico.

Nombrando á D. Ramón Roura para la plaza de Delegado-Inspector de la Bolsa oficial de la Habana.

Declarando cesante á D. Perfecto Diaz, oficial 5º del Gobierno Civil de Puerto-Príncipe, y nombrando en su lugar á D. Mariano B. Casquero.

Nombrando á D. Antonio García Morales oficial 2º de la Secretaría de la Junta Protectora de Inmigración; idem oficial 2º del Gobierno General de esta Isla á D. Francisco Javier del Castillo, por pase á otro destino de D. Celestino González Azofra; idem Jefe de Negociado de 2ª clase, Letrado del Negociado de Gracia y Justicia y Vice-Real Patronato del Gobierno General, á D. Emilio Bravo y Moltó.

Real Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Real Decreto nombrando á D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros.

Aprobando con el carácter de provisional el reglamento de la Escuela de Veterinaria.

—En la mañana de ayer, entraron en puerto los vapores americanos *Nágara* de Veracruz, y *Aransas* de Nueva-Orleans y escalas. Dichos buques conducen pasajeros y carga general.

—Según comunicación del Alcalde Municipal de San Felipe, recibida en el Gobierno Civil de esta provincia, en el establecimiento de víveres de D. Antonio Alvarez, se perpetró un robo consistente en 250 pesos billetes, que estaban guardados en una carpeta. Los ladrones penetraron en el establecimiento haciendo barrenos en uno de los costados de la casa. También intentaron robar en la panadería de D. Anacleto Ruiz y en la tienda de ropa de los Sres. Doval y Cª, pero no lograron su objeto por haberse despertado los dependientes.

—En la Intendencia General de Hacienda se han recibido por el vapor-correo nacional *Montevideo*, las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Anticipando cesantía á D. José Estrada Loresecha, oficial 1º Guardalmacén de Rentas Estancadas.

Nombrando oficial 5º de la Consultoría de la Intervención á D. Ricardo Cortés; idem Jefe de Negociado de 3ª clase, Contador de la Principal de Santiago de Cuba, á D. Guillermo Herrera; idem oficial 2º, Vista farmacéutico de la Aduana de la Habana, á D. Serapio de Varona; idem idem 5º de la Principal de Puerto-Príncipe, á D. Baldomero Espinosa; idem idem 4º de la Intervención General del Estado, á D. Francisco García; idem idem 5º de la subalterna de Gibara, á D. Virgilio Loret Mola; idem idem de la idem de Trinidad, en comisión, á D. Pedro Ricart; idem idem Contador de la de Guantánamo, á D. Castor Acevedo; idem idem idem Vista de la Aduana de Nuevitas, á D. Pedro Salas Cabrera; idem idem de la Principal de Santiago de Cuba, á D. Antonio Beruff; idem idem 3º, Vista de la Aduana de Matanzas, á D. Celestino González Azofra.

Declarando cesante al oficial 5º de la Principal de Matanzas, D. Francisco García Galdós; idem al idem idem de la de Pinar del Río; D. Eladio González; idem al idem idem de la de Matanzas, D. Primo de la Villa; idem al idem idem de la subalterna de Cienfuegos, D. Francisco Guerrero; idem al idem idem de la de Trinidad, D. Serafín Barras; idem al idem idem de la Junta de la Deuda, D. Francisco Hernández y nombrando en su lugar á D. Antonio Llópiz; idem al idem idem de la Principal de Matanzas, D. Bernardo Pérez, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Gastalde; idem al idem 4º de la Intendencia General, D. Julio César Martínez, y nombrando en su lugar á D. Antonio Gordillo; idem al id. 5º de la Principal de esta ciudad, D. Pedro Arias, y nombrando en su lugar á D. Segundo Menéndez; idem al idem idem de la subalterna de Cienfuegos, á D. Benito Menduiña.

Concediendo pensión á los huérfanos de D. Francisco de P. Rodríguez y á Dª Adelina Chaselupe de Pagés.

—Disuelta la sociedad que giraba en Sagua la Grande bajo la razón de Prieto y Compañía, dedicada á la explotación de los almacenes de Carahatas, queda hecho cargo D. Elogio Prieto de la liquidación de créditos y de la continuación de los negocios.

—Varios vecinos de Cárdenas proyectan celebrar en aquella ciudad una exposición regional.

—A las nueve de la noche del 10 del actual, se sintió en Santiago de Cuba un ligero temblor de tierra.

—Con el título de *La Penúltima* ha pedido permiso D. Andrés Duany y Suárez, para el registro de veinte y cinco hectáreas de mineral de manganeso, situadas en la finca llamada "El Quemado," barrio de la Loma del Gato, término municipal de Songo.

También D. Gabriel B. Molina ha solicitado autorización para el registro de cuarenta hectáreas de mineral de hierro que se hallan situadas en el término municipal de Santiago de Cuba, barrio de Ramón de las Yaguas y á las que ha puesto por título *María*.

Dicho Sr. Molinas tiene solicitado el permiso para el registro de cuarenta y ocho hectáreas del mismo mineral, término municipal y barrio que la anterior, designándolas con el nombre de *Carmen*.

A sesenta hectáreas de mineral de hierro asciende el permiso que para su registro tiene solicitado D. Gabriel Molinas. Les da el nombre de *Isabel* y se encuentran enclavadas en el mismo término y barrio que las dos anteriores.

—Parece que el hospital de Cienfuegos resulta pequeño para los enfermos que diariamente abriga. Hoy existen en él 141.

—Dice un periódico de Sagua la Grande que en el mes de agosto próximo vendrá á Cuba el distinguido hijo de aquella villa, Dr. D. Joaquín Albarrán, que tan señalados triunfos ha obtenido en la carrera médica en la capital de Francia.

—Con título de *La Gaceta Municipal*, ha empezado á publicarse en Caibarién una revista de administración, dirigida por el Secretario de aquel Ayuntamiento, Sr. D. Antonio L. Gavilán.

—Los agricultores de Trinidad se quejan de la escasez de agua que vienen sufriendo desde principio de julio.

Las cosechas de maíz y frijoles se han perdido en muchas fincas, y están igualmente muy atrasadas las siembras de caña que se hicieron últimamente.

Los ganaderos se quejan también de la falta de agua en sus potreros, estando algunos de éstos en peor situación de la que se encontraban en la anterior sequía.

Estas noticias son de la semana última.

—El Cuerpo de Bomberos de Cienfuegos ha instalado una estación de alarmas en el escenario del teatro.

—Las fiestas de Santiago se celebrarán con gran animación en Sancti-Spíritus, á cuya ciudad se dirigirán ese día muchos vecinos de Trinidad y Remedios.

—El Ayuntamiento de Cienfuegos está ya autorizado para vender los solares en que se ha de fabricar el edificio para el Casino Español.

—El Ayuntamiento de Trinidad ha nombrado una comisión de su seno para que se aviste con el Administrador de la Empresa de Gas, á fin de ver si es posible llegar á un arreglo y que se enciendan de 80 á 100 farolas en las esquinas.

CORREO NACIONAL.

Sólo un día, el 8 del actual, adelantan en sus fechas á los que teníamos por la vía de Tampa y Cayo-Hueso, los periódicos de Madrid que recibimos ayer por el vapor-correo *Montevideo*. He aquí sus principales noticias:

Del 8.

Tres días lleva de vida el gobierno y ha celebrado ya tres Consejos, es decir, á Consejo por día. Y todos para tratar la cuestión de personal.

Pero con todo, después de tres Consejos en que se ha tratado casi exclusivamente la cuestión de personal, ni está terminada la combinación de directores, ni se han provisto otros altos puestos vacantes, ni se han acordado todos los nombramientos de gobernadores civiles.

Referencias que tenemos por autorizadas dicen que, aparte los puestos concedidos á los amigos del Sr. Romero Robledo, por los cuales aboga en primer término el presidente del Consejo, los ministros que hacen mayor número de peticiones y que se muestran más intransigentes, son el duque de Tetuán y el general Beránger.

Del primero, cuyas pretensiones apoya el señor Fabié, se cuenta que pide, además de la subsecretaría de Ultramar, ya concedida, dos direcciones y doce gobiernos civiles. En cambio, se resiste á que se nombre al marqués de Pidal embajador en el Vaticano, porque el duque de Baena, actual embajador, es muy amigo del general Martínez Campos, y tampoco quiere relevar de la plenipotenciaria de Portugal

Segunda parte.—1º *Gloria al Apóstol*, himno á voces solas, dedicado á la Sociedad beneficiada por el inteligente Director del Coro *Glorias de Galicia*, D. Domingo López, cantado por la propia entusiasta Sociedad Coral.

2º *Aires Nacionales*, potpourrit por la celebrada filarmonía del Orfeón "Ecos de Galicia," titulado *El Sitio de Zaragoza*.

3º Segundo acto de la citada obra *Perecito*.

Notas.—1ª El "Centro Gallego" en obsequio á la Directiva de la Sociedad beneficiada y corporaciones é individuos que tomen parte en la función, dará en sus salones un refresco y un gran baile, tocando en este la magnífica orquesta de Valenzuela.

2ª La sociedad "Aires d'a miña terra," contribuirá al mayor lucimiento de la fiesta con los valiosos recursos de que dispone.

3ª Como de costumbre, á las siete de la noche del día de la función, el Orfeón "Ecos de Galicia" saldrá de su local—altos del "Centro Gallego,"—acompañado de las comisiones de la Sociedad beneficiada y el Centro, y del cuerpo de baile, y recorrerá procesionalmente varias calles, dirigiéndose al teatro de Tacón, precedidos por una banda de música. A la cabeza de la procesión marchará, en un hermoso caballo blanco, representando al Gran Apóstol Santiago, el entusiasta comprovinciano Sr. D. Jesús Mª Trillo Ouro.

4ª El Coro "Glorias de Galicia," también como de costumbre, saldrá procesionalmente de su local, calle de Empedrado esquina á la del Aguacate, acompañado de una comisión de la Sociedad de Beneficencia, y recorrerá las calles del Empedrado, Habana, Muralla, Dragones y Prado hasta el Gran Teatro.

5ª Al terminar la función, volverán también procesionalmente al Centro, desde el teatro, por la calle del Prado, el Orfeón "Ecos de Galicia," cuerpo de baile y comisiones de acompañamiento.

6ª De siete á ocho de la noche tocará en el pórtico del teatro la banda de música del Batallón 1º de Ligeros, cedida espontáneamente por su coronel.

7ª Una comisión de la Directiva tuvo la honra de invitar á las primeras Autoridades.

VACUNA.—Se administra hoy, viernes, de doce á una, en la sacristía de la parroquia de Jesús María y de una á dos, en la de Guadalupe.

TEATRO DE ALBISU.—Hoy como día de Santiago Apóstol, patrono de España, se compone de cuatro tandas el espectáculo en el ventilado coliseo de Albisu. Véase el orden de las mismas:

A las siete y media.—*¡Si yo fuera hombre!*

A las ocho y media.—Primer acto de *La Virgen del Mar*.

A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.

A las diez y media.—*Habanos y Filipinos*.

MAQUINARIA.—D. Manuel G. de Cáceres, que desde luengos años ha venido con sus inventos facilitando no poco algunos trabajos, así en el ramo de agricultura, como en el de manufacturas, nos suplica hagamos presente á los señores hacendados, que ya un tanto restablecido de su enfermedad, continuará en las construcciones de sus aparatos destinados á la extracción del almidón en grande y en pequeña escala, para descascarar y pulir arroz, etc. etc. en su morada, San Rafael 105; y nosotros, con satisfacción, nos apresuramos á manifestarlo á los señores á quienes puedan interesarles tan provechosos inventos.

CENTRO CANARIO.—Esta noche se efectúa en dicha sociedad una velada lírico-literaria, con arreglo al siguiente programa:

1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—Discurso alusivo al acto, escrito por D. E. Pineda y leído por D. R. Carballo.

3º Poesía titulada *Recuerdos*, de D. Ramón Gil Roldán, leída por D. C. de Santa Ana.

4º—Scherzo (capricho) por la *Estudiantina del Centro*.

5º—Poesía titulada *El 25 de Julio*, por D. A. Aguiar y Carta, leída por D. J. Segundo y Navia.

6º—*Stella confidente* (melodía) cantada por el Sr. Santa Ana y acompañada al piano por el profesor Sr. Perdomo.

7º—Baile, dividido en dos partes.

GIL BLAS.—Según dijimos en el número anterior, ha aparecido el *Gil Blas* correspondiente á esta semana. Trae en su primera plana un buen retrato del Excmo. Sr. General Polavieja, y lo adornan otras láminas y caricaturas. La parte literaria corresponde en mérito á la artística.

TEATRO DE IRIJOA.—Hoy se efectuará en dicho coliseo una función dramática, única extraordinaria, dirigida por el primer actor D. Pablo Pildaín, para celebrar el triunfo obtenido por la honrada clase de dependientes del comercio en la cuestión llamada del *cierre de puertas*.

Se pone en escena el interesante melodrama *La Aldea de San Lorenzo*, con el siguiente reparto de papeles:

Sofía, Sra. Dª Josefina Santana de Elías.
Genoveva, Srita. Catalina Pildaín.
Isabel, hija del general, niña Josefina Elías y Santana.
Catalina (cantinera), Sra. Dª Cayetana Torrecillas.
Emma, (criada), Sra. Dª Manuela Rico.
Cabo Simón, Sr. D. Pablo Pildaín.
Frochard, Sr. D. Regino López.
General Roquebert, } Sr. D. Fernando Co-
Luciano..... } rral.
Silvestre, Sr. D. Antonio Alonso.
Picard, Sr. D. Rafael López.
Germont, Sr. D. Antonio Bara.
Ayudante, Sr. D. Marcelino Moreno.
Oficial, Sr. D. Ricardo Moreno.
Aldeano, Sr. D. Antonio Perna.
Pigoch, Sr. D. Manuel García.
Soldados franceses, gendarmes y aldeanos de ambos sexos.

En el primer intermedio se leerán poesías.

Los precios de entrada y localidades son muy reducidos.

TOROS.—Hoy, viernes, á las tres en punto de la tarde, se verificará en la plaza de la calzada de la Infanta la gran novillada de que hemos hablado en otro número. Se lidiarán seis bravos *bichos* puntales, de la acreditada ganadería de D. Lucio Betancourt, por las cuadrillas de los espadas el *Vizcaino* y el *Arrojado*. Habrá además un toro de capeo.

DE GÜINES.—En el *Círculo Español* de dicha población se efectuará un gran baile de sala, la noche del 25 del actual. Los señores socios no pagarán nada, y á los transeuntes se les cobrarán tres pesos billetes. Tocará la orquesta de *Nicolás el Güinero*. Agradecemos la invitación con que se nos ha favorecido.

DONATIVO.—Con una esquela suscrita por P. R. hemos recibido un peso billetes para Dª Luisa Guerra, que vive en la calle del Aguila número 178 y se encuentra gravemente enferma y destituida de recursos, siendo acreedora á las limosnas de las almas caritativas. Dios se lo pagará.

ESCLAVA GEORGIANA.—Así se titula un bailecito grabado que trae en su primera página el número XXIV de *La Ilustración Española y Americana*, recibido por el vapor nacional "Montevideo".

Representa dicho grabado una esclava en un bazar de Turquía. Hermosa, de negros ojos y rizada cabellera, de cutis alabastrino y esculturales formas, tal vez se verá está destinada á imperial odalisca.

El pintor alemán Sichel, autor de ese cuadro, está reconocido en el mundo del arte como una especialidad inimitable en retratar magníficos tipos de mujeres orientales.

En el mismo número sobresalen los siguientes grabados: Tamarindos: Río Nalón (Asturias); Plantaciones de Pinos en la Dehesa de Amaniel; Madrid: La manifestación del Comercio y de la Industria; La Fiesta de la Florida: Calesa á la andaluza, las Carrozas de la Fortuna; El circo de Colón, y Alegoría del mes de Junio.

En la sección consagrada á la literatura, figuran trabajos de Cañete, Conde de Coello, Castro y Serrano, Esperanza y Sola y Conde de las Almenas.

Continúa establecida la Agencia de *La Ilustración Española y Americana* en Muralla 89, donde se admiten suscriptores á la citada revista madrileña.

CÍRCULO HABANERO.—Se verificará en el teatro de Irijoa la segunda velada de este mes, el lunes 28. Se compondrá de la graciosa comedia *El Sr. Gobernador*, y de una pieccita en un acto. Esta función ha sido organizada por el primer actor D. Pablo Pildaín, á quien acompañan artistas conocidas. Los palcos están de venta á disposición de los primeros socios que los soliciten, en la Secretaría del Círculo.

LA MEJOR.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que se publica en otro lugar, acerca de la sastrería y camisería que con el título de *La Mejor* existe en la calle de San Rafael, casi esquina á Galiano.

Se encuentra actualmente en dicha casa un cortador muy acreditado; el gran surtido con que cuenta la misma es de lo más escogido que puede darse en telas exquisitas; y, por último, los precios en extremo reducidos de todas las mercancías de *La Mejor*, ofrecen no pocas ventajas á los amigos de vestir bien, sin gastar mucho dinero. Léase con detención el expresado anuncio.

TOMA DE POSESIÓN.—La distinguida señora Dª Valentina Saenz de Valdés Rodríguez, ha tomado posesión del cargo para que fué electa, de Secretaria del Consejo de Señoras de la Sociedad Protectora de los Niños, cesando en el mismo la no menos distinguida é ilustrada Sra. Dª Elisa Posada de Morales.

SOLEMNIDAD RELIGIOSA.—El próximo sábado, á las ocho de la mañana, se efectuarán en la Iglesia de Belén los ejercicios que en igual día se acostumbran celebrar en dicho templo en honor del Corazón de María.

FUNCIÓN GALLEGA.—La comisión que está expendiendo las localidades en el teatro de Tacón, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, para hoy, viernes, día de Santiago Apóstol, nos dice que varios comprovincianos se acercaron á ella con objeto de saber si algunas otras funciones dedicadas á los gallegos son á beneficio de alguna de sus sociedades; y nos hacen saber que la única función patrocinada por los gallegos es la que se celebra en dicho teatro de Tacón á favor de los fondos de los pobres.

LA VIÑA.—El muy conocido almacén de víveres y vinos situado en la calzada de la Reina número 21, viene publicando en otro lugar un extenso anuncio que merece llamar la atención de nuestros lectores y especialmente de las familias, por las ventajas que ofrece y son dignas de tomarse en consideración.

Se refiere principalmente dicho anuncio al vino de mesa marca *Romagosa*, cuyo crédito es mayor cada día, siendo *La Viña* la única casa que lo recibe y vende de genuina procedencia. El propio anuncio trata de otros vinos nacionales y extranjeros muy conocidos, así como de víveres y otros efectos, todos de superior calidad, que se expenden á precios sumamente módicos, llevándolos si se quiere al domicilio del comprador sin pagar nada por la conducción. Es una verdadera ganga.

CERTAMEN DE ESGRIMA.—El Círculo Militar, que ha sido el primer Centro de instrucción y recreo donde se han ofrecido á sus socios asaltos de armas, á iniciativa de su entusiasta Secretario, acordó celebrar un certamen en los primeros días del próximo diciembre, cuyas bases son las siguientes:

1ª Para inscribirse deberán ser socios del Círculo Militar durante cinco meses consecutivos anteriores al día del Certamen, incluyendo para estos el de diciembre.

2ª Las armas con que se tirará serán, el florete, el sable y la pistola.

3ª Se otorgarán premios á los mejores tiradores de cada una de las armas, y accesit á los que queden en segundo lugar.

4ª Los premios, serán:

1º Gran premio, consistente en una *medalla de oro y diploma* de socio de honor del Círculo Militar.

Este se adjudicará al que resulte el primero en las tres armas y obtendrá los demás primeros premios.

2º Un primer premio al mejor tirador de florete, consistente en *un par de espadas de combate* de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro primer premio al mejor tirador de sable, consistente en *un par de sables de desafío*, procedentes de la misma Fábrica.

Otro primer premio de *un par de pistolas*, al mejor tirador de esta arma.

5º Tres accesit, que consistirán en un *diploma* de socio de honor del Círculo Militar á los señores que obtengan el segundo lugar en cada una de las armas.

6º Durante el año siguiente al Certamen se colocará en lugar preferente, en la Sala de Armas, el nombre ó los nombres de los que hubiesen obtenido los primeros premios.

7º La distribución de premios se hará con toda solemnidad en los salones de este Centro, por el Excmo. Sr. General Presidente.

8º Los Sres. Jefes y Oficiales que sean socios suscriptores, podrán concurrir al Certamen, previo el permiso del Excmo. Sr. Capitán General y avisar á este Círculo en todo el mes de noviembre para inscribirles.

9º Los que deseen hacerse socios suscriptores y que por la falta de comunicaciones no hubiesen podido ser alta en este Círculo en 1º de agosto, se les dará de plazo hasta 1º de septiembre.

Habana, 20 de julio de 1890.—*El Presidente*.

POLICÍA.—A las nueve de la mañana de ayer, jueves, fué presentado por una pareja de Orden Público, en la casa de socorro de la cuarta demarcación, D. Manuel García Vega, el cual fué recogido herido en la calle del Castillo, esquina á la calzada de Cristina. Dicho sujeto presentaba una herida contusa en el ángulo interior del ojo derecho, como de dos centímetros de extensión, interesando piel y tejidos y produciendo fractura de ambos huesos de la nariz; otra contusión de segundo grado en la región palpebral del mismo lado; otra herida en el molar derecho interesando la piel. Dichas lesiones le fueron causadas por una piedra que le arrojaron. El estado del paciente fué calificado de grave.

—Han sido detenidos en el barrio del Cristo tres individuos blancos, que allanaron la morada de una vecina de aquel barrio y cuyos sujetos trataron de forzar la puerta de la habitación en que se refugió dicha señora. Uno de los detenidos resultó estar circulado.

—A una vecina de la calle de Baluarte le robaron de su habitación 300 pesos en billetes del Banco Español, treinta centenes, otras monedas en oro y varias prendas. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

—Una menor fué mordida por un perro en una casa de la calzada de Galiano, en los momentos que fué á buscar agua á una fuente.

EN EL BAÑO, EN EL TOCADOR, EN el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua de Florida de Murray y Lanman. 11

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 955 P. alt 1 Jl

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

El domingo 27 del corriente, á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento y cumpliendose las prescripciones del 42.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 21 de julio de 18 0.—El Secretario, *Pedro Miralles*.

P G 6 22d 6 22a

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE JULIO.

Santiago el Mayor, apóstol, patrón de España, y san Cucufate.

Santiago, apóstol, hermano de san Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la pascua. Sus sagradas reliquias fueron trasladadas de Jerusalén á España tal dia como hoy, y se guardan á un extremo de ella en Galicia con muy singular veneración de aquellos naturales y gran concurrencia de fieles cristianos, que por devoción y por voto van á visitar el sepulcro del santo Apóstol en gran concurso.

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, en el Santo Angel la del Sacramento, de 7 á 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 25.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

JHS.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 27 celebra el Apostolado de la oración sus cultos de costumbre al Sagrado Corazón de Jesús. La misa de comunión general es á las 7.

A. M. D. G.

8912 4-24

VEDADO.

Solemnes fiestas que se celebrarán en esta Iglesia del Vedado los días 26 y 27 del actual mes de Julio en honor de su Excelso y Deífico Patron y Titular el

SAGRADO CORAZON DE JESUS.

DIA 26.

A las 12 se izará la bandera con repique y voladores.

A las 6 de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, y otros ejercicios piadosos con cánticos al Sagrado Corazón, y el Rdo. P. Salinero de la Compañía de Jesús, dirá una plática sobre la Asociación del Apostolado de la Oración que se trata de establecer en esta Iglesia; concluida se cantará un motete al Santísimo y acto seguido se hará la bendición y reserva.

A las 8 se quemarán frente á la Iglesia fuegos artificiales.

DIA 27.

Al amanecer repique de campanas y voladores.

A las 7. Misa de Comunión general que celebrará el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado, Sede plena, Dr. D. Juan B. Casas, repartiendo en ella el Pan de los Angeles á los fieles devotos del Sagrado Corazón y algunas niñas de primera Comunión. Habrá cánticos en el acto de la Comunión.

A las 8 y ½. Misa Solemne. La orquesta formada de inteligentes profesores ejecutará una brillante Misa bajo la dirección del reputado Maestro Director Sr. Anckerman.

El sermón lo predicará el M. Rdo. P. Royo de la Compañía de Jesús.

Todo el día quedará el Señor manifiesto.

POR LA TARDE.

A las 6 tendrá lugar la procesión del Sagrado Corazón de Jesús por las principales calles del Vedado.

Una banda de música militar, acompañará la procesión, y después frente á la Iglesia tocará algunas piezas de 8 á 9 en el intermedio de los fuegos artificiales.

El Sacerdote que suscribe suplica á los fieles devotos del Sagrado Corazón, se sirvan concurrir á estos actos piadosos y contribuir con limosnas ó tomando parte en la rifa que se hace para la terminación de las obras de la Iglesia. Se rifan con este objeto una sortija de oro con trece brillantes y un juego de lavabo compuesto de ocho hermosas piezas de plata con su magnífico estuche.

Vedado 23 de Julio de 1890.—El Párroco encargado, *Luis Bailo*. 8899 4 24

GANADO	Vivos.	Kilos.	Sobrantes	Precios.
Toros del país.	280			Billetes.
Bueyes.....	17	8848		Mas limpia..... á $0-75 kilo
Terneros.....	42			Filete..... á 1-25 id.
	289		90	Carne con huesos..... á 0-70 id.
				Mas limpia..... á 0-75 id.
				Filete..... á 0-85 id.
				Mas limpia..... á 0-65 id.
				Carne con huesos..... á 0-50 id.
				Ternera..... á 0-85 id.
				Mas limpia..... á 0-65 id.
				Filete..... á 1-05 id.
				Carne con huesos..... á 0-55 id.

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Vivos.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Corderos...	12	75	87	Machos y hembras. Carne. Total.
Cerdos...			33	3088
Carneros			493	57

Precios en las casillas.

Carne { de 2ª	Manteca.....	á 25 cts. kilo
Carne { de 3ª	Mas.....	á 05 id. id.
	Cecina.....	á 06 id. id.
	Costillas...	á 06 id. id.

Precios para las casillas.

Habana, 20 de julio de 1890.—*El Administrador, Guillermo de Zayas.*

COMUNICADOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro y de la más distinguida consideración; con esta fecha dirigimos al Sr. Director de *La Lucha*, el comunicado que acompañamos, rogando á V. se digne mandar insertarle en el periódico de su digno cargo, tan pronto como el contenido se refiere á intereses relacionados con el bién público.

Anticipan á V. las gracias sus atos. SS. SS. Presidente y Secretario del Centro de Encomenderos —*R. Hernández.—Lucio Betancourt*

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. nuestro y de la más distinguida consideración.

Al tener el honor de dirigirse á V. los encomenderos que suscriben en rectificación de algunos hechos consignados en el periódico de su digno cargo, del día 22 del corriente, con vista del artículo titulado *Tejo Manejo*, no dudan ni por un momento que V. se apresurará á insertar nuestra rectificación tan justa como honrada.

Asegurase en el precitado artículo, que los encomenderos de ganado no pagan al Estado ni al Municipio los derechos de consumo, cargo de todo punto infundado é incierto por lo que se refiere á los encomenderos todos de la Habana, quienes desde el día 11 de julio vienen abonando los precitados consumos á razón de 425 milésimas por kilo, lo que equivale á un aumento de más de 30 milésimas sobre el tipo ya crecidísimo que se venía pagando al Estado en el ejercicio económico anterior.

Cierto que desde el precitado día 11 de julio, dió principio el pago porque antes no se hallaban legalizados los presupuestos y no tenían facultades para el cobro los Ayuntamientos, se vienen abonando los derechos de consumo á calidad de depósito porque entienden los que suscriben y todos sus compañeros, que los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de la Habana adolecen de un vicio sustancial; pero este no impide que dejemos de consignar como es un hecho innegable que venimos pagando los cuantiosos derechos que se nos han impuesto y que los reputamos como la ruina de la ganadería.

Quien quiera examinar los recibos del pago hechos al Excmo. Ayuntamiento de la Habana, á razón de 425 milésimas por kilo ó sea casi un peso más por cabeza desde el día 11 de julio puede pasar al bufete de nuestro abogado D. Nicolás Mª Serrano, Empedrado 14 esquina á Cuba, y se le exhibirán.

Conste por lo tanto Sr. Director, que los encomenderos de la Habana vienen pagando los derechos del consumo impuesto sobre la carne, siendo por cierto los derechos tan ruinosos como lo dejamos consignado, lo que tal vez nos obliguen á suspender la matanza ó á colocarnos en la dolorosa precisión de elevar el precio de la carne, haciendo casi imposible su consumo á las humildes clases trabajadoras.

Antes de aceptar esta última medida si el Municipio no rebaja los crecidísimos derechos, preferimos entregar al Ayuntamiento la matrícula de encomenderos toda vez que no estamos dispuestos á servir de instrumentos para sacrificar á los pobres.

En obsequio á la justicia dignese V. mandar insertar en el número próximo de *La Lucha* la presente rectificación por lo que le anticipamos las gracias. De V. afmos. SS. SS. Q. B. S. M., *R. Hernández.—Lucio Betancourt*.

Habana, julio 23 de 1890. C 1098 1-25

NOTABLE CURACION DE ASMA
con el Renovador de A. Gomez

Sr. Director: Tengo verdadera satisfacción en manifestar á V. que con diez pomos del Renovador de A. Gomez, han desaparecido los ataques de asma que con tanta fuerza y tenacidad me aquejaban hacía ya muchos años, y lo recomiendo eficazmente á todos aquellos que se vean atacados de tan cruel enfermedad.

Su casa, Angeles 22.

Serafín Ramirez.

EL RENOVADOR DE A. GOMEZ.

Prepárase y se expende por mayor y menor en la botica "LA REINA," calle de la Reina nº 13, frente á la plaza del Vapor.

Este específico maravilloso con el que han curado radicalmente miles de enfermos de ahogo, catarro y tisis, se halla de venta en la droguería y farmacia del Sr. Sarrá, en LA CENTRAL de los Sres. Lobé y Terralvas, en la del Sr. Johnson, Obispo 53, en la de SAN JULIAN, Muralla y Villegas y en las principales boticas.

Sepánlo los numerosos enfermos que lo usan.

NOTA:—Publicaremos más de seis mil atestados de milagrosas curaciones realizadas con este prodigioso remedio. 8866 6-24

Asociación del Gremio
DE
TALLERES DE LAVADO.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los socios á junta general para el día 27 del corriente á las doce del día, en el local que ocupa la Secretaría Teniente-Rey 51, con el fin de nombrar la Junta Directiva para el presente año social, suplicándoles la más puntual asistencia.

Habana, 23 de julio de 1890.—El Secretario, Juan Cajarville. 8889 4-24

IMPORTANTE.

La junta que para el 24 de este mes tenía anunciada la Comisión gestora de acreedores del Estado, ha sido pospuesta para el 28 de este mismo mes en los salones del Casino Español á las ocho de la noche.

Se encarece la asistencia de todos los acreedores.—*La Comision.*

8891 4 24

COLEGIO "HERNANDEZ"

De 1ª y 2ª Enseñanza para un número fijo de alumnos, Manrique 76. Dirigido por José Hernández y Mederos, antiguo profesor y fundador de acreditados colegios en esta capital y la de México.

Cuenta el establecimiento con un selecto cuerpo de profesores.—Una verdadera instrucción y un tratamiento como en familia á los educandos, desempeñados á toda conciencia, como más de una ocasión lo ha demostrado la Dirección de este Instituto y en el que solo podrán ingresar hasta 60 alumnos distribuidos del modo siguiente: pupilos 10, tercio pupilos 10 y externos 40, sin modificar en ningún tiempo este orden. Las pensiones se abonarán en oro.—Enseñanza elemental, pupilo $17. Tercio pupilo $12-75. Externo $4-25. Superior, pupilo $20. Tercio pupilo $15-00. Externo $5 30.—2ª Enseñanza, 1º y 2º curso: pupilo $21-20. Tercio pupilo $15 90. Externo $8-50.—Tercer año en adelante, pupilo $25 50. Tercio pupilo $17. Externo $10-60.

8834 4-23

MADAME JULIA J. MENDY.

Calle Industria 132, entre S. Rafael y S. José.

Tiene el gusto de ofrecer su casa á su antigua y numerosa clientela, participandole que tiene un surtido muy variado de vestidos de última moda á precios muy moderados. 8311 15-11

CENTRO GALLEGO

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARÍA.

En conmemoración de la festividad de Santiago apostol-patrono de Galicia, y obsequio además de la Junta Directiva de la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*, Corporaciones é individuos que tomen participación directa en la gran fiesta que á beneficio de los fondos de dicha sociedad hermana tendrá efecto en Tacón la noche del 25 de los corrientes; celebrará este "Centro," en sus propios salones, un gran baile al que podrán asistir los señores socios, previa la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas del edificio, que permanecerán cerradas desde la salida de la procesión cívica, hasta las 11 de la noche, se abrirán á esta hora, y el baile dará comienzo á las doce en punto.

No se admitirán transeuntes.

Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teixeiro*. Cn 1068 1-21a 4-22d

UNION DE DEPENDIENTES.

Se hace saber á los señores socios que el próximo viernes 25, á las doce del día, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, para asuntos de gran urgencia respecto del "Cierre de puertas." Tal como en juntas anteriores de la propia índole, se suplica la asistencia de todos los dependientes socios y no socios, ó igualmente la de los señores dueños, de cuya presencia en ella se felicitaría esta Sociedad.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace presente para general conocimiento.

Habana, julio 23 de 1890.—El Secretario, *Bernardo Busto*. C 1095 2a-23 2d-24

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.

GRAN CORRIDA

PARA EL DIA 25 DE JULIO.

SE LIDIARAN

6 bravos toros puntales de la Zona de Bayamo, hermanos de los lidiados el día 13 del corriente que tan buen resultado dieron, los cuales estarán de manifiesto al público hasta las nueve de la mañana del día de la corrida en el ruedo de la plaza a fin de que el público juzgue las condiciones de las reses.

8781 3-22A 4-22D

ASOCIACION CANARIA

Sección de Recreo y Adorno

SECRETARÍA.

Esta Sección autorizada competentemente por la Directiva y de acuerdo con las demás Secciones de esta Sociedad, ha combinado una función lírico-literaria y bailable general por la primera de Valenzuela, el 25 del actual, en estos salones, en conmemoración de la gloriosa defensa de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y 3er. aniversario de la inauguración del Centro. Para tener acceso al local, es requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes. Se admiten socios hasta última hora á juicio de la comisión. La función empezará á las ocho en punto.

Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo*. Cn 1087 4-22

LOCION ANTI-HERPETICA
del Dr. Montes y Díaz.

Esta preparación que ha adquirido justísimo renombre en Madrid y toda Europa, es el medicamento que mejores resultados da en la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, haciendo desaparecer en los primeros momentos el picor molestísimo que tanto inquieta. Las señoras encuentran en la Loción la mejor agua del tocador, porque no solo hace desaparecer los barros, manchas, espinillas é irritaciones de la cara, sino que usandola en la cabeza como el agua de quina, quita la caspa y detiene la caída del pelo, dando á los cabellos agradable perfume.

La Loción Montes, es el medicamento más acreditado en esta isla para curar las molestias de la piel.

Venta: Obispo 94 (farmacia)—Ricla 68—Sarrá—Lobé y buenas boticas. 8609 7-19

CENTRO ASTURIANO.

Secretaría General.

El domingo 27 del actual, se verificarán las elecciones generales para la renovación de la Junta Directiva, con arreglo á lo que previene el artículo 77 del Reglamento.

El acto se celebrará en el local de la Secretaría, Monserrate y Obrapía, empezando á las doce del día, y terminando á las ocho de la noche, en que se dará principio al escrutinio.

Para ejercitar el derecho electoral (artículo 83) se requiere la presentación del último recibo, el cobrador permanecerá durante esas horas en el expresado local con objeto de facilitárselo á los que por cualquier accidente no lo hubiesen obtenido.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.—Habana y julio 20 de 1890.—El Secretario interino, *José R. Dago*. C 1082 7d-20 5a-21

JUNTA
DE
LA DEUDA.

La Ley de Presupuestos ha sido publicada en la *Gaceta Oficial*; en la señala un término preciso y corto relativamente para las reclamaciones de cortes de cuentas, vencido el plazo y con un mes de prórroga los créditos no reclamados caducarán.

Las reclamaciones se tramitan aquí y en el Ministerio de Ultramar.

Nos ofrecemos aquí y en Madrid, donde tenemos una sucursal para todas las reclamaciones.

Nuestra comisión condicional y sólo al término favorable.

Dirigirse á

JOSE LACRET MORLOT,
Sociedad en Comandita.

Correos: apartado 172
Calle Habana 95.
Cable y Telégrafo *Lacret*, Habana.

8297 26-11Jl

200.000$

En el Baratillo PUERTA DE TIERRA, se ha vendido parte del núm. 7,865, premiado en los 200,000 pesos, y otros varios de 1,000 y de 400. Egido 1 esquina á Muralla.

Villar y Cp.

8890 8-23a 3-23d

MADRID.
Julio 21 de 1890.

1521	....	500	14310	....	500
1522	....	500	14812	....	500
1523	....	500	15305	....	3000
1524	....	500	15611	....	500
1525	....	500	16219	....	500
1526	....	500	16321	....	500
1527	....	500	16522	....	500
1528	....	500	16523	....	500
1529	....	500	16524	....	500
1530	....	500	16525	....	500
1544	....	2250	16526	....	500
1545	....	35000	16527	....	500
1546	....	2250	16528	....	500
2210	....	500	16529	....	500
3018	....	500	16530	....	500
3411	....	500	16591	....	4500
3412	....	500	16592	....	140000
3413	....	500	16593	dudoso	4500
3414	....	500	16612	dudoso	500
3420	....	500	17410	....	500
3485	....	3500	18203	....	500
3488	....	70000	18501	....	500
3487	....	3500	18505	dudoso	500
4061	....	500	18506	....	500
4214	....	500	19107	....	500
6211	....	500	21001	....	500
7220	....	500	24011	....	500
9811	....	500	24018	....	500
13614	....	500			

Se pagan por

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 1090 4a-23 4d-23

LOTERIA DE MADRID
IMPORTADOR PRINCIPAL
MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1 500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 962 alt 1 Jl

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 7 de agosto, siendo sus premios los que expresa el prospecto siguiente:

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $	60,000 is.....	$	60.000
1 Capital Prize of ..	20,000 is.....		20.000
1 Capital Prize of ..	10,000 is.....		10.000
1 Grand Prize of ..	2,000 is.....		2.000
3 Large Prizes of ..	1,000 are.....		3.000
6 Large Prizes of ..	500 are.....		3.000
20 Prizes of ..	200 are.....		4.000
100 Prizes of ..	100 are.....		10.000
340 Prizes of ..	50 are.....		17.000
554 Prizes of ..	20 are.....		11.080

APPROXIMATION PRIZES.

150 Prizes of $ 60 approximating to	$ 60000 Prize	$ 9,000
150 Prizes of $ 50 approximating to	$20,000 Prize	$ 7,500
150 Prizes of $ 40 approximating to	$10,000 Prize	$ 6,000
799 Terminals of $20 decided, by	$ 60,000 Prize	$15,980
2276 Prizes..... Amounting to.....		$ 88,480

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Agente general para el pago de premios

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 1025 12-10a 11-11d Jl

EL PASO

Julio 23.

25002	.....	60000
9418	.....	10000
46035	.....	5000
1263	.....	1000
48839	.....	1000
58301	.....	1000
24962 al 25001	.....	50
25063 al 25052	.....	50
9368 al 9417	.....	30
9418 al 9468	.....	30
45985 al 46034	.....	25
46036 al 46085	.....	25
Terminales en 02	.....	20
Terminales en 18	.....	10

La lista oficial llegará el día 30.

Los dos billetes enteros números 1,263 y 58,301, agraciados cada uno con el premio de $1,000 se pagan desde hoy por

Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

C n. 1100 2a-24 2d-25

MADRID
Julio 21.

205	....	500	9014	....	500
1003	....	500	9308	....	500
1009	....	500	10318	....	500
1501	....	500	12415	....	500
1502	....	500	12510	....	500
1503	....	500	13313	....	500
1504	....	500	13517	....	500
1505	....	500	14515	....	500
1506	....	500	15110	....	500
1507	....	500	15414	....	500
1508	....	500	15416	....	500
1509	....	500	16501	....	500
1510	....	500	16502	....	500
1511	....	500	16503	....	500
1512	....	500	16504	....	500
1513	....	500	16505	....	500
1514	....	500	16506	....	500
1515	....	500	16507	....	500
1516	....	500	16508	....	500
1517	....	500	16509	....	500
1518	....	500	16510	....	500
1519	....	500	16511	....	500
1520	....	500	16512	....	500
1544	....	2250	16513	....	500
1545	....	35000	16514	....	500
1546	....	2250	16515	....	500
1576

LIBROS E IMPRESOS.

METODOS DE PIANO BARATOS. LOS HAY de Carpentier, Kalbrenner, Panseroso, Lemoin, Eslava, Rodolfo, etc. Colección de 10 piezas diferentes para piano que valen 10 pesos, se dan todas por 2 pesos billetes. Salud 23, librería.
8950 4-25

PARA DIVERTIRSE.

Por sólo un peso billetes se vende una colección escogida de comedias y piezas bufas que son: La vida es sueño, por Calderón. El paso de la malanga, por Morales. La plancha H, por id. El proceso del Oso, por id. El Médico á Palos, por Moratín. El perro huevero, por Valerio, una sola, menos la primera, 20 centavos. De venta Salud 23 y O-Reilly 61, librerías.
8897 4-24

D. Quijote de la Mancha

y 15 novelas más de Cervantes, todo $4. Compendio de la Historia de España, 1 t. con más de 100 láminas 50 cts. Novelas de Montepín, 50 ts. á escoger á 50 y 60 cts Historia de un Crimen por V. Hugo, 2 ts. $4. Historia Natural. Los tres reinos de la Naturaleza, 1 t. con más de 300 láms. $2. Precios en billetes. Salud núm 23, librería.
8349 4-23

Suscripción á lectura

á domicilio, solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad O'Reilly 61. 8797 4-22

LIBROS BARATOS.
PRECIOS EN BILLETES.

DICCIONARIO BIOGRAFICO Cubano, por Calcagno. 1 tomo de más de 700 páginas, bien empastado $6 ó 2,50 oro.

ESPAÑA TAL CUAL ES, por Valentin Almirall, traducida del francés, por C. G. 50 cts. ó 25 centavos en oro.

NUEVO MANUAL DEL COCINERO criollo, por Zervais, 50 cts. ó 25 en oro.

LOS ESTADOS-UNIDOS. Reducción de la obra "Triumphant Democracy" de Mr. Andrew Garnegie, con notas aplicaciones y comentarios, por Raimundo Cabrera, segunda edición, 50 cts. ó 30 en oro.

COLECCION DE POESIAS INEDITAS del popular vate cubano don Juan C. Nápoles Fajardo (El Cucalambé), 1 tomo de más de 260 páginas $1 ó 45 cts. oro.

CUADERNOS-TALONARIOS para apuntar la ropa que se da á lavar, contienen hojas para 52 semanas y los hay para hombre solo, señora sola y familia 50 cts. ó 20 en oro.

DICCIONARIO GENERAL ABREVIADO de la lengua castellana el mas completo de los publicados hasta el dia, edición de 1890, que abraza los términos literarios y los del lenguage usual en su sentido propio y figurado, las voces usadas en las ciencias, artes y oficios y los nombres propios de historia, geografía biografía y mitología, 1 tomo con más de mil páginas impreso á 2 columnas y elegantemente encuadernado $3 ó $1.50 en oro.

EL HIPNOTISMO al alcance de todas las inteligencias, por el Dr. William Harveley, 30 cts. ó 15 en oro.

NI LOS ESPIRITUS NI EL DIABLO ó sea teoría científica del sueño magnético y las mesas giratorias, modo de magnetizar y condiciones que se requieren, por Rodrigo Cáceres, 20 cts. ó 10 en oro.

POETAS DE COLOR, por Calcagno, 30 cts. ó 15 en oro.

AURELIO MITJANS, Estudios literarios. Colección de memorias premiadas en varios certámenes, 1 tomo con más de 260 páginas 50 cts. ó 30 en oro.

DE FIESTA EN FIESTA, novela de costumbres cubanas, por Julian Gil, 50 cts. ó 25 en oro.

CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR por D. Alvaro Reynoso, 1 tomo de más de 500 páginas $6 ó $2.50 en oro.

LOS SUEÑOS EXPLICADOS según los mejores intérpretes de los tiempos antiguos y modernos, 75 cts. ó 35 en oro.

LECCIONES DE ARTES MECANICAS procedimientos industriales y metalurgia especial, por Agapito González Callejo, edición de 1890, un tomo de más de 400 páginas, con láminas $4 ó $1.75 oro.

EL JABONERO popular al alcance de todas las inteligencias, 60 cts. ó 30 en oro.

EN BUSCA DEL ESLABON. Historia de monos por don Francisco Calcagno. 50 cts. ó 25 en oro.

TRATADO COMPLETO del juego del Billar, ilustrado con 50 láminas. 75 cts. ó 35 oro.

COLECCION DE AUTOGRAFOS y pensamientos de las personas más eminentes de Cuba, 50 cts. ó 25 en oro.

LECCIONES DE MUNDO, por Teodoro Guerrero. 20 cts. ó 10 en oro.

RETORICA Y POETICA, por Fornaris, 50 cts. ó 25 en oro.

EL CATECISMO AUTONOMICO ó la autonomía al alcance de todos. 10 cts. ó 5 en oro.

Agricultura de los indigenas de Cuba y Haití, por Alvaro Reynoso, $1 ó 45 cts. oro.

NOTA.—Estos libros se remiten francos de porte á cualquier punto de la Isla, á todo el que mande en sellos de correo el precio marcado EN ORO á cada uno de ellos bajo sobre dirigido á M. Ricoy, Obispo 86. Habana.
8758 4-22

ARTES Y OFICIOS

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.

Recibe órdenes: A. Argüeira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
8344 8-25

SE HACEN VESTIDOS DE OLAN CON FORma elegante y bien hechos, á precios módicos; idem trajes de niña muy elegantes y baratos; batas y vestidos de casa, $ ó $ billetes. Se toman medidas á domicilio. Acosta número 92, esquina á Egido.
8691 8 19

Interesante á las señoras.
NO MAS CANAS

Magdalena Mercant, que tiene gran práctica en el arte de teñir el cabello, se ofrece á domicilio á las señoras que deseen utilizar sus servicios, para lo cual cuenta con una excelente y acreditada tintura instantánea de brillantes y positivos resultados. Recibe órdenes en su nuevo domicilio calle del Obispo n. 113, altos.
8913 4-24

Hector M. de Paris

Acreditado Maitre d' Hotel de las principales casas de París, Londres, San Petersburgo y Habana, donde ha tenido el honor de prestar sus servicios á los Príncipes Alejo de Rusia, de Prusia y Conde de París. Se ofrece al público para el servicio de banquetes en días de santos, bautizos y matrimonios. Aviso O'Reilly 98. Precios convencionales. Traje de rigor, frac.
8813 4-23

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
8435 15-17Jli

Mme. Elisa Osvald.

Teniente-Rey 70.—Recuerda á sus numerosos clientes y al público que continúa confeccionando los plisses acordeón que tanta aceptación han tenido en París durante la exposición.
8331 30-13

EN TEJADILLO 20 SE VENDEN magníficas sobrecamas y almohadones de raso y moya, con juegos de paños de sala de la misma labor; en dicha casa se hacen cargo de toda clase de labores de fantasía.
8213 16-9

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE buen carácter y activa para el cuidado de un niño de dos años y ayudar en los quehaceres de la casa y un muchacho para cuidado de mano, ambos con buenas recomendaciones. Sol 54, altos.
8945 4-25

SE SOLICITA PARA IR AL VEDADO EN casa de una cortísima familia se necesita una criada de mano que lave también la ropa: es igual que sea blanca ó de color: informarán Amargura 6, de 11 á 4.
9840 4-25

SE SOLICITA
una manejadora que sea cariñosa. Reina 7.
8941 4-25

UN JOVEN PENINSULAR DE INTACHABLE conducta desea colocarse en el comercio, fábrica de tabacos ó cigarros, para repartidor por la calle ó otra cosa análoga. Impondrán Lamparilla 68.
8930 4-25

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITA colocarse, ella de criada de mano y de cocinera á la española y él de criado, cocinero, de mandadero de ingenio, sereno, guardacandelas ó portero. Egido 75
8922 4-25

Se solicita
un recien llegado que tenga quien lo recomiende, para el servicio de mano: en La Viña, Reina número 21.
8946 4-25

Una señora francesa
se ofrece para acompañar una familia á Europa ó á los Estados-Unidos, y también para el cuidado de niños. Informarán Lamparilla número 102.
8936 4-25

DESEA COLOCARSE UN PARDITO DE criado de mano teniendo quien responda de su conducta: informarán Amargura 86, bien en la ciudad ó al campo.
8938 4-25

Desea colocación
una general lavandera para señoras y caballeros, para lavar y planchar; Dragones 45.
8951 4-25

Una criada ó criado
se solicita para limpieza y mandados. Sueldo 15 pesos billetes. Virtudes n. 5.
8937 2-24a 2-25d

SE SOLICITAN DEPENDIENTES Y SIRvientes de todas clases para colocarse en buenas casas; y de momento se le facilitan á los señores dueños dependientes; amas de cría, criadas, costureras, lavanderas, cocineras, cocineros, criados, porteros, etc etc.; pidan lo que deseen en Lamparilla 74.
8915 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano en una casa que sea decente y den buen trato, sino que no se presenten: Mercó 98 darán razón.
8895 4-24

SE SOLICITAN DOS MUCHACHOS QUE pasen de catorce años para que ayuden á los quehaceres de una cocina, dándoles quince pesos á cada uno; además pueden aprender el oficio de cocinero. Habana número 123, darán razón.
8920 4-24

Se solicitan
enfermeros y un cocinero en la casa de Salud Garcini.
8906 4-24

Se solicita
un criado de mano que sepa bien su obligación y que tenga personas que lo recomienden. Sueldo $30 y ropa limpia. Calle de Aguila 95, de 12 á 1 y de 8 á 9 de la noche.
8881 4-24

Cocina.
Se solicita una general cocinera peninsular que sepa con perfección su obligación ha de saber cocinar á la española y á la francesa, es casa de corta familia: sueldo 40 pesos billetes. Industria 49.
8884 4-24

Se solicita
un joven que entienda de café y cantina, que sea formal y que tenga buenas referencias. Calle Real n. 78 Regla.
8881 4-24

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano blanca ó de color que sea fiel y humilde que tenga personas que respondan por su comportamiento, que sepa coser á máquina y á mano, y que sea trabajadora. Luz 4.
8874 4-24

SE NECESITA UNA CRIADA DE COLOR joven para manejar un niño; si llegase este anuncio á noticia de la criada que vive en Guanabacoa y que no quedó colocada por haber venido otra antes, puede presentarse ahora y será admitida: Perseverancia 34.
8911 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta; impondrán San Ignacio esquina á Acosta, zapatería.
8914 4-24

Aguacate núm, 54

Desean colocarse dos jovenes inteligentes en el ramo de bodegas y víveres, prefiriendo ir al campo: en la misma ofrecen dos cocineros, un portero y dos camareros ó criados.
8919 4-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color con buena y abundante leche de 6 meses de parida para criar á leche entera: impondrán Villegas n. 61.
8918 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera á leche entera ó hacerse cargo de criar un niño en su casa, tiene buena y abundante leche y personas que garanticen su persona. Calzada de Belascoain n. 55 darán razón.
8888 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCInar y ayudar á una señora sola en los quehaceres de la casa y que duerma en el acomodo; pero ha de tener quien responda de su buena conducta y si quiere se le dará un hermoso cuarto según ajuste: en la calle de la Habana n. 27 darán razón.
8888 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para manejar un niño ó para criada de mano de una corta familia ó acompañar á una señora: informarán en San Lázaro calle de Jovellar n. 5.
8892 4-24

DESEA COLOCARSE PARA MANEJADORA de niños ó criada de mano una señora peninsular: darán razón en la fonda de La Perla del Muelle San Pedro entre Muralla y Sol.
8887 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Sol esquina á Oficios, café.
8904 4-24

Un farmacéutico
solicita una regencia en esta ciudad ó en el campo: informarán Compostela 209.
8903 4-24

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS desea colocarse para la limpieza de la casa ó para manejar niños. Concordia 170.
8902 4-24

NECESITO UN DEPENDIENTE DE FARmacia y un aprendiz adelantado: informarán Suárez 85.
8894 4-24

En Villegas 89
entresuelo, se necesita una joven de diez á doce años, para manejar una niña, se prefiere de color.
8885 1-23a 3-24d

Se solicita
un cocinero que sea formal y sepa cumplir con su obligación. Se exigen referencias. Industria, 11.
8873 1-23a 3-24d

DESEAN COLOCARSE CUATRO CRIANDEras peninsulares, acabadas de llegar, en casa particular á leche entera, la que tienen buena y abundante y tienen quien responda por su conducta: darán razón San Pedro 12, La Dominica.
8862 4-23

SE SOLICITA
acomodar una criada de mano que no sea muy joven y tenga buenas referencias. Impondrán calle del Sol núm. 49.
8841 4-23

Se solicita
un dependiente de farmacia para desempeñar la 2ª plaza en el despacho del mostrador. Informarán Mercaderes 19.
8840 4-23

Se solicita
una buena criada de mano que sepa su obligación y que tenga quien dé informes. Sol 78
8867 4-23

SE SOLICITA
un joven de 18 á 20 años para criado de mano, que sepa su obligación y que tenga buenas referencias. Obispo 44.
8860 4-23

SE SOLICITA
una cocinera, calle de la Industria 103, entre Neptuno y Virtudes.
8857 4-23

Barberos
Se solicita uno bueno. Teniente-Rey, entre Cuba y San Ignacio, barbería.
8844 4-23

Se solicita
una cocinera de color para una corta familia, ha de ser aseada y tener personas que la recomienden, de lo contrario que no se presente. Luz 84, altos.
8838 4-23

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano que sabe cumplir con su obligación ó bien de portero: tiene personas que respondan por él: impondrán Teniente-Rey 92, tren de lavado.
8831 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Colón 14.
8830 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano San Miguel número 182.
8824 4-23

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO que tenga buenas recomendaciones, y en la misma se solicita una criada para el servicio de mano y costura. Calle de Amargura número 49.
8851 4-23

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO PEninsular solicita colocación para dentro ó fuera de la capital. San Ignacio n. 71 informarán.
8815 4-23

Se solicita
un joven peninsular de 15 á 18 años de edad y que sepa leer y escribir, para dependiente de almacén: en Oficios n. 13 informarán.
8817 4-23

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE criada de mano ó para acompañar á una señora sola ó para viajar para la Isla; en la misma se coloca una señora con su niño de 9 meses para criada de mano, el niño no le impide el trabajar y tiene una chiquita que le cuida el niño: calle de San Miguel n. 121.
8870 4-23

Criandera
Se solicita una á leche entera, que tenga personas que respondan de su buena conducta: Galiano 43.
8809 4-23

AVISO IMPORTANNE.—SE SOLICITA UN socio que tenga de $500 á $600 btes. para hacer sociedad y negociar en muebles nuevos y usados, pues se gana más de veinte por ciento: informarán San Lázaro esquina á San Nicolás, café "La Gracia de Dios" horas, de 10 á 3.
8808 4-23

AVISO
A las familias que quieran poner camisas bien planchadas, así como cuellos de señora, camisas de caballeros y niños. Se planchan tantas como se presenten en Chacón 16, taller de planchado El Central, de M. Calvo y Pardo. Esta casa se hace cargo de toda clase de ropas por muy finas que sean, dejándolas casi nuevas.—El dueño de esta casa ha creido conveniente para las personas que se laven la ropa en su casa, establecer un taller exclusivamente de planchar camisas y driles. Las personas que quieran dirigirse á esta casa, pueden hacerlo por medio de un pliego cerrado para pasar á recoger las camisas ó otras prendas no menos delicadas. No olvidarse, Chacón 16, acera de los carritos.
8817 4-23

SE SOLICITA
una criada de mediana edad para todo el servicio de una señora sola: de 1 á 5 de la mañana en adelante: Compostela 18 esquina á Tejadillo.
8850 4-23

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero asiático para casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan por él: impondrán calle de Jesús-María 98.
8820 4-23

Se coloca
una criandera á leche entera: Estrella 47.
8059 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DE 17 AÑOS DE edad desea colocarse para criado de manos en casa de comercio, almacén, establecimiento, casa particular ó cosa análoga; tiene personas que lo garanticen: informarán Compostela entre Obispo y O-Reilly, carbonería.
8818 4-23

Cocinera
Se solicita una mujer de mediana edad, peninsular, pagandole bien si sabe su obligación: 42, Obispo esquina á Habana.
8836 4-23

SE SOLICITA UN OFICIAL DE BARBERO que sea apto á desempeñar el oficio para fuera de la población; sueldo una onza oro, comida, casa y funa; informarán muelle de Paula, goleta "Moralidad."
8827 15-23

En Aguiar 116
Se solicita un buen cafetero.
8833 1-22a 3-23d

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 961 1Jl

SE SOLICITA UNA COSTURERA y UNA cocinera para corta familia, prefiriendo duerma en la colocación la segunda y en la misma se confeccionan vestidos de olan y de seda de señoras y niños elegantes por figurin y al capricho por precios sumamente baratos en Animas 13.
8794 4-22

Se solicita
una manejadora con buenas referencias. Consulado número 19.
8760 4-22

$200,000
al 8 p.$ se dan con hipoteca de casas y fincas de campo hasta en partidas de á $500 y se compran casas—Calzada del Monte 503, ferretería La Granja Sr. Conejo á San Miguel 206
8774 4-22

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR de mediana edad, aseada y de toda confianza desea colocarse: tiene personas que la garanticen: calle de Egido 51 informarán.
8780 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa de criada de mano: es activa é inteligente y sabe cumplir con su obligación, tiene las mejores referencias. Pueden dejar las señas de la casa donde la soliciten en el despacho de esta imprenta.
8787 4-22

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.

Se dan cuantas cantidades se pidan con estas garantías y se compran casas. Salud número 35 puede dejarse nota, ó Teniente-Rey número 64.
8775 4-22

UNA CRIADA FRANCESA SOLICITA COlocación para el servicio de mano: sabe coser á mano y máquina: entiende bien su obligación: impondrán calle de Bernaza número 46.
8806 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, GAllega desea colocarse de cocinera, sabe cocinar á la española y á la criolla y sabe cumplir con su obligación, no duerme en el acomodo y tiene quien responda por su conducta: informarán Salud 86, al lado del maestro armero de la Guardia Civil.
8771 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO A LA española y criolla, teniendo personas que garanticen su conducta y en la misma un portero: informarán Villegas 70.
8759 4-22

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.

LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.

La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.

ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA

"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de París.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.

AL PUBLICO.

Las máquinas que nosotros vendemos son legítimas de la Compañía de SINGER. Las que otros anuncian como de SINGER no lo son y si no que lo prueben.

ALVAREZ Y HINSE, únicos representantes.

OBISPO 123. APARTADO 115. HABANA.

C 1338 alt 156-4St

COCINERO.
Se solicita uno, calzada de la Infanta plaza de toros.
8788 4-22

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MAno: tiene quien dé informes de él en las casas donde ha servido: tiene libreta y cédula y se puede ver á todas horas Cierro 725, bodega esquina á Tulipán y calle de la Rosa esquina á Falguera, bodega.
8747 4-22

SE SOLICITA
un cocinero para fonda, que sea práctico, para un pueblo cerca de la Habana. Informarán Virtudes número 17, bodega.
8753 4-22

PORTERO.
Se solicita uno en Acosta n. 19. Se exigen buenos informes. Sueldo, 25 pesos billetes al mes.
8821 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOven, sana y de buenas costumbres, para criandera á leche entera, la que pueden reconocer, pues es buena y abundante: tiene pocos días de parida: se responde por ella en San Nicolás número 15.
8752 4-22

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes —Aguacate nº 51.—Se facilita cocineros, porteros, camareros, cocheros, criados y dependientes para toda clase de establecimientos: también facilita trabajadores y operarios para fincas é ingenios.
8801 4-22

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó servir á una corta familia: tiene quien responda por ella. Rayo n. 37 informarán.
8769 4-22

UN CRIADITO O CRIADITA DE DIEZ A doce años y una de mediana edad; buen sueldo. Calle de Neptuno número 155 informarán.
8807 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de moralidad: impondrán Inquisidor 9.
8755 4-22

Se solicita
una criada de mano de moralidad y honrada y que tenga quien abone por ella, para una corta familia. Corrales 6.
8756 4-22

UNA JOVEN DECENTE Y MORAL DESEA encontrar costura para coser á domicilio, vestidos de olán, de seda, batas y trajecitos de niños á precios módicos ó si no se ofrece á coser en una casa decente de seis á seis. Corrales número 125.
8749 4-22

Aprendiz adelantado
Se necesita para una mueblería, se le pagará arreglado á su adelanto: Reina 2.
8791 4-22

En la Pirotecnia Militar
Pabellón del Médico, se solicita una manejadora.
8805 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan de su conducta, en la misma desea colocarse un criado de mano, tiene persona que lo recomiende: calle Neptuno 53 informarán
8798 4-22

Solicita colocación
para criado de manos, un moreno de mediana edad: tiene personas que garanticen su conducta: Genios, accesoria 53 informarán á todas horas.
8759 4-22

DESEA COLOCARSE
una joven de criada de manos, no maneja niños; tiene personas que respondan por ella: Picota 53.
8764 4-22

Se solicita
una criada de mano que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, para un matrimonio sin niños. Informarán Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde.
8627 8-18

COMPRAS.

Se compran libros
de todas clases, métodos de música, estuches de matemáticas, efectos de escritorio, las obras buenas y de textos se pagan bien: La Universidad. O'Reilly número 61, librería.
8898 4-24

MUEBLES Y PIANOS
Se compran pagando altos precios en pequeñas y grandes partidas; Neptuno esquina á Amistad á todas horas.
8856 8-23

Se compran muebles
por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
8792 4-22

Prendas y muebles
Se compran de todas clases y en todas cantidades, pagando más que nadie; en la Protectora, Compostela núm 42 ante esquina a Obispo.
8784 15-22

Se compran
libros, estuches de cirujía y matemáticas. Monte n. 61 librería.
8710 10-20

SE COMPRA
para establecerse en el campo todos los muebles que se presenten, alhajas, oro y plata vieja; Neptuno 42, peletería La Duquesita impondrán á todas horas.
8649 8-18

PERDIDAS.

SE HAN EXTRAVIADO DOS PERRAS PERdiguera blancas: una con manchas amarillas y dos narices, otra con manchas chocolate y preñada: al que las entregue Zulueta 71, Quinta Avenida, se le gratificará.
8929 1-24a 3-26d

AVISO. EN LA MAÑANA DEL MIERCOLES 23 se ha escapado una chiva de la casa calle de las Virtudes n. 13, señas, careta y de color amarilla y con una raya negra en el lomo: á la persona que la entregue en dicha casa se le gratificará generosamente
8923 4-24

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA, MONTE 45,
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios.
8777 5-22

ALQUILERES.

Se alquilan los magníficos altos de la casa Amargura número 6, propios para alguna empresa, consulados, bufetes ó escritorios: en la misma impondrán.
8939 8-25

Se alquila una sala y una habitación en casa decente, propias para abogado, médico ó dentista con gas, servicio y comida si conviniere por módico precio en San Ignacio 96, en la misma impondrán.
8948 4d-25 4a-26

En Marianao se alquila la casa San Francisco 36, con sala, gran comedor, 5 cuartos bajos y uno alto, cuartos para criados, cochera, caballeriza, pozo con magnífica agua, tiene gran patio cercado, se da barata por estar adelantada la temporada: en la misma impondrán y pormenores Galiano 136.
8927 4-25

Se alquila
una habitación baja, barbería Salón Oriza; informarán Galiano 73.
8926 4-25

Se alquila
la casa San José 82: impondrán Cerro 604.
8925 4-25

SE ALQUILAN
un gran salón alto con aposento, muy fresco; además, una ó dos habitaciones altas, y dentro de pocos días habrá alguna baja para el que no le gusten las escaleras: entrada á todas horas. Oficios número 74.
8835 4-25

En la elegante y hermosa casa, Zulueta 36, esquina á Teniente Rey, se alquilan á propósito médicos, frescas y espaciosas habitaciones independientes, á la brisa, con balcón á la calle, para familias, caballeros solos, ó para oficinas de abogado, médico, sociedades ó escritorios de comercio, En la misma informarán.
8957 4-25

En el Vedado
Se alquila la espaciosa y bien situada casa de la calle C nº 10, esquina á 7ª que reune todas las comodidades apetecibles; informarán en los altos de la misma desde las 5 de la tarde en adelante.
8953 8-25

Si dan un buen fiador, se alquila muy barata la casa Velasco 17 entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor, 4 cuartos, cocina, pozo, gas, etc.: la llave está enfrente é informarán en la calle de Cuba núm 143.
8928 4-25

Se alquila
la casa Cuba 122, entre Luz y Acosta: informes y está la llave Cuba 79.
8942 8-25

EN MARIANAO.

Se alquila la casa calle de Pluma n 6, compuesta de sala, gabinete, seis cuartos, cocina, pozo, caballeriza y cuarto para criados. La llave está en Torrecillas 8, donde impondrán de precio y condiciones.
8884 alt° 4-17

Atención. En el antiguo hotel Comercio, calle de Obrapía 67, esquina á Aguacate se alquilan habitaciones altas y bajas, á hombres solos ó matrimonio sin hijos.
8910 4-24

Se alquilan
los hermosos bajos de la casa calle de San Ignacio 34 entre Obispo y O-Reilly, antiguo depósito de tabacos de Rosch y Cª, propios para escritorio y almacén, en los altos informarán.
8896 5-24

SE ALQUILA
la casa calle Real del Carmelo n. 163, por año ó temporada. Informará el Ldo. Comoglio, de una á cinco, en San Ignacio n. 44
8809 4-24

SE ALQUILAN
los altos y unas habitaciones bajas de la casa Cerro número 613. Impondrán en la misma.
8908 4-24

Se arrienda un potrero de seis caballerías, á tres leguas de esta ciudad, lindando con la calzada de Arroyo Naranjo: informarán de 5 de la tarde á 10 de la noche. Reina 59.
8878 4-24

Habitaciones
hay dos sumamente frescas con vista á la mar, en la alta y bien situada casa Trocadero 83, con ó sin comida.
8876 12-24

SE alquilan los altos del Bazar Habanero, Monte Núm. 2 H. entre Prado y Zulueta, compuestos de sala, comedor, tres cuartos y cocina; lavadero con agua y demás comodidades: se venden armatostes, cortinas y camas y muebles: en la misma informarán.
8893 5-24

Buen sitio
En precio módico se alquila un elegante piso bajo; con baño, entrada aparte de criados, suelos de mármol, gran puntal, portería y situación inmejorable, entre Prado, Plaza de Colón y el Parque Central; Virtudes 2, esquina á Zulueta.
8921 8-24

Guanabacoa. En $50 billetes se alquila la gran casa Palo Blanco 61, inmediata á los baños con 8 cuartos seguidos, gran sala, zaguán, hermoso patio, agua potable, portal y demás comodidades: la llave en el café de la esquina y demás condiciones Concepción 43, botica. Guanabacoa.
8829 4-23

SE ALQUILA
una casa en la calle Real de la Salud n. 37, muy fresca y cómoda para una regular familia. Darán razón calle del Sol n. 49.
8812 4-23

SE ALQUILA
un entresuelo con sala y tres cuartos con ventanas á la calle. Amargura 94
8812 4-23

Se alquilan
los elegantes y frescos altos con cielo raso y suelo de mármol, de la casa San Miguel 89. El Dr. Frau informará en la misma.
8810 4-23

SE ALQUILA
la casa Cienfuegos n. 55, con sala, tres cuartos, cuarto para la despensa, agua y desagüe á la cloaca: informarán Apodaca número 4, altos.
8853 4-23

SE ALQUILA
la bonita y fresca casa Consulado núm. 25: tiene tres cuartos, agua, azotea y demás comodidades. Informan y está la llave en Prado número 41.
8848 4-23

Se arriendan dos casas de vecindad, situadas en la Calle de San Nicolás números 275 y 277, y otra en la calle de Alambique n. 20. Salud n. 177 impondrán.
8819 4-23

Reina 72, entre Campanario y Lealtad.
Espaciosas habitaciones con toda asistencia (ó sin amueblar) para familias SIN NIÑOS; no es casa de huéspedes.
8816 5-23

Casa de familia francesa
Zulueta 22.—Se alquilan habitaciones muy frescas, con muebles ó sin muebles, con asistencia ó sin ella.
8814 4-23

SE alquilan los elegantes y cómodos bajos de la casa Villegas 96, casi esquina á Muralla. tienen magnífico baño y son apropósito para bufete de abogado, consultas de médico ó para un dentista, se dan en proporción, impondrán en los altos de la misma, á todas horas.
8839 10-23

Para una señora de edad se alquila una habitación, y si gusta puede comer en la misma. Empedrado número 33.
8754 4-22

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
8816 6-22

Se alquila la muy espaciosa casa calle de Justiz número 3, acabada de reedificar, propia para almacén de víveres por su gran capacidad y tener cubierto el patio con techo, se alquila muy en proporción: la llave en la herrería de al lado: informarán en Prado 104.
8802 7-22

Para poca familia se alquilan los altos de la calle de la Habana 147, compuestos de sala, con balcón á la calle, dos cuartos, comedor, cocina, gas, agua y demás comodidades.
8804 4-22

SE ALQUILA
la casa Ancha del Norte 176; en la misma calle n. 187 informarán, de las once de la mañana en adelante.
8795 4-22

En $4 onzas oro se alquilan los hermosos y frescos bajos de la casa Peña Pobre 20, á dos cuadras de la Audiencia con 4 hermosas habitaciones, gran sala de mármol y comedor, cocina, cuarto de baño, agua de Vento y algibe, cuarto para criados, arreata con jardín, tiene lámparas de cristal, farol y liras colocadas: informarán en la bodega de la esquina á Aguiar.
8761 4-22

Tres centenes
Se alquilan mensualmente habitaciones en los entresuelos de la espaciosa casa O'Reilly 30, A, sin amueblar en media onza.
8766 4-22

Obispo número 16
Se alquilan habitaciones á caballeros, á precios módicos y propias para escritorios.
8762 4-22

Se alquilan
dos cuartos altos, á señoras solas, ó matrimonios sin hijos, piden y dan referencias: impondrán Zanja 51.
8768 4-22

Se alquilan habitaciones ventiladas y frescas propias para la estación; con agua de Vento, en los altos de la pescadería, con entrada á todas horas; informan en la pescadería de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.
8767 4-22

Se alquila en 10 onzas oro al mes, la espaciosa y ventilada casa de alto y bajos, calle del Prado 29 con dos salas, saletas, suelos de mármol, tres patios, baño, agua abundante, caballerizas, etc. La llave en Refugio 49 é informarán en Lealtad 47 de 8½ á 11 de la mañana.
8734 8-20

Acosta 43. En esta hermosa casa se alquila el piso alto propio para una familia de mediana posición: tiene tres cuartos, sala, comedor y cocina, con buen piso y acabados de pintar: también tiene magnífica azotea y mirador; para más pormenores: en la misma informarán á todas horas.
8727 8-20

Ganga. Por la temporada ó por año se alquila muy en proporción la magnífica casa situada en Marianao, calle Real 143, ocupa la mejor posición y reune todas las comodidades apetecibles: en frente está la llave.
8720 6-20

Se alquila
la casa Cerro 851: impondrán San Ignacio 44 de 12 á 4.
8707 5-20

Se alquilan
los magníficos entresuelos; calle de Zulueta 73, entre Monte y Dragones: la llave en Monte 2; informarán Muralla 14.
8713 6-20

EL PISO ALTO

independiente de la hermosa y aseada casa Teniente-Rey 4, se alquila á una empresa ó consulado ó á una familia sin niños, es frescquísimo, todas sus habitaciones bañadas por las brisas; gran sala y 2 gabinetes de mosaico, muchos cuartos, cocina, inodoro, azotea de gran vista y todo en perfecto estado, se informa en la misma
8670 6-19

En Guanabacoa
calle de las Animas nº 35 cerca de los baños de Santa Rita se alquila una posesión á señoras solas, con asistencia ó sin ella.
8660 10-19

SE ALQUILA
un elegante piso bajo de la calle de Aguiar, propio para bufete de abogado ó para un matrimonio sin niños: informarán en Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde.
8628 15-18

Para personas de gusto y en lo más céntrico de la calzada de Galiano y casi esquina á San Rafael se alquilan unos altos muy frescos con tres habitaciones, sala, cocina y demás servicios: en la misma se pueden ver y tratar de su ajuste Galiano 76, mueblería La Barcelona.
8618 8-18

Se alquila
la casa de alto y bajo Egido n. 5, frente á la calzada del Monte, teniendo en la planta baja un armatoste y mostrador para cualquier establecimiento. Impondrán Acosta n. 93.
8564 8-